



REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO SUPERIOR MINERO METALÚRGICO
“Dr. Antonio Núñez Jiménez”
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y FINANZAS.

TRABAJO DE DIPLOMA

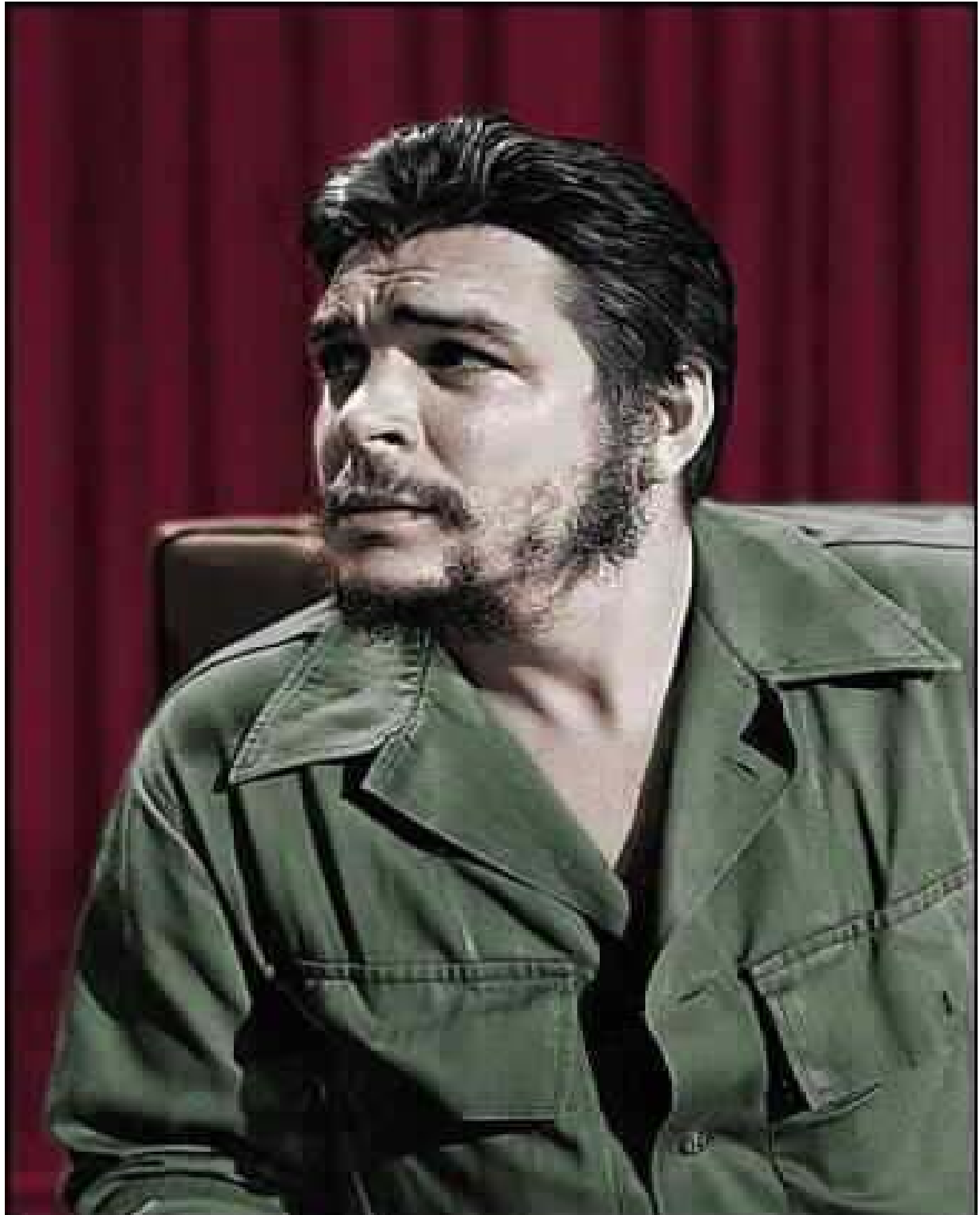
En opción al título de
**LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y
FINANZAS**

**TITULO: Formación de precios en la UEB Coral Marítimo
a partir del método de gasto.**

AUTOR: YUMILA LAMORU GARCIA

***TUTORES: Lic. Maikel Melgal Azahares.
Lic. Alejandro Abad Gressequi.***

MOA, 2007
“Año 49 DE LA REVOLUCION”



RESUMEN

Los procesos de generación de beneficios siempre están en función de garantizar una distribución justa de los recursos materiales y financieros creados a partir del desarrollo de la actividad técnico – productiva, es por eso que este trabajo de diploma se centra en la búsqueda de alternativas para resolver el problema de generación de utilidad y liquidez que prevalece en la actualidad en la Empresa Puerto Moa.

El presente trabajo titulado “Formación de precios en la UEB Coral – Marítimo a partir del método de gasto”, tiene como objetivo formar los precios de la UEB Coral Marítimo por el método de gasto aplicando el coeficiente de gastos indirectos para que garanticen una mejora sostenida en el proceso de generación de beneficios en la EPM.

El capítulo # 1 se concentra en la argumentación teórica de la categoría precio dentro y fuera del contexto económico nacional, analiza la postura adoptada por Marx en su teoría de precios y valora el proceso de determinación de precios en las economías socialistas y en Cuba, específicamente. En síntesis al inicio se valora la importancia de la administración y las categorías definidas conceptualmente por el doctor en ciencias económicas Gelmar García Vidal, validas para dirigir el proceso de formación y gestión de las tarifas en la UEB Coral – Marítimo.

En el capítulo # 2 se desarrolla un procedimiento para la formación del coeficiente de gastos indirectos en la Empresa Puerto Moa, se determinaron las tarifas de los diversos servicios que prestan los centros de costo de la UEB Coral – Marítimo en busca de una mejora en el margen de contribución deseado por la entidad.

SUMMARY

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
_Toc169705011	
1.1 CONCEPTUALIZACIONES PREVIAS SOBRE ADMINISTRACIÓN	5
1.1.1 LA META DE UNA ORGANIZACIÓN	6
1.1.2 CONDICION INDISPENSABLE	7
1.2 ANÁLISIS TEÓRICO CONCEPTUAL DE LA DETERMINACIÓN DEL PRECIO EN EL CONTEXTO ECONÓMICO INTERNACIONAL Y NACIONAL	8
1.2.1 BREVE CONCEPTUALIZACIÓN SOBRE META DETERMINANTE Y SOCIAL	8
1.2.1.1 ANÁLISIS TEÓRICO - CONCEPTUAL DE LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA TEORÍA DE PRECIOS.	9
1.2.1.2 BREVE VALORACIÓN DE LA TEORÍA DE CARLOS MARX ACERCA DE LOS PRECIOS.10	
1.2.1.3 ANÁLISIS DE LA TEORÍA DE PRECIO COMTEMPORÁNEA	12
1.2.1.3.1 FACTORES QUE INFLUYEN EN LA FIJACIÓN DE PRECIOS	13
1.2.1.3.2 INFLUENCIA GUBERNAMENTAL EN LA FIJACIÓN DE PRECIOS	15
1.2.1.3.3 OBJETIVOS EN LA DETERMINACIÓN DE LOS PRECIOS	16
1.2.1.4 RELACIÓN ENTRE COSTOS Y PRECIOS	17
1.2.1.4.1 MÉTODOS PARA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS	18
1.3 VALORACIÓN TEÓRICA - CONCEPTUAL DE LA DETERMINACIÓN DEL PRECIO EN EL CONTEXTO ECONÓMICO NACIONAL	19
1.3.1 LA FORMACIÓN DE PRECIOS EN EL SOCIALISMO	19
1.3.1.1 LAS TARIFAS	21
1.3.1.2 LOS PRECIOS EN CUBA	21
1.3.1.3 METODOS GENERALES PARA LA FORMACION Y APROBACION DE PRECIOS EN EL CONTEXTO ECONÓMICO NACIONAL	26
1.3.1.3.1 PRECIOS MAYORISTAS DE PRODUCTOS IMPORTADOS	26
1.3.1.3.2 PRECIOS MAYORISTAS DE PRODUCTOS NACIONALES	27
1.3.1.3.3 PARTICULARIDADES DE LAS TARIFAS DE SERVICIOS	33
1.4 VALORACIÓN CRÍTICA DEL PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN DE PRECIO POR EL MÉTODO DE GASTOS EN LA EMPRESA PUERTO MOA	34
CAPÍTULO # II PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO DEL COEFICIENTE DE GASTOS INDIRECTOS MÁS LA DETERMINACIÓN DEL PRECIO POR EL MÉTODO DE GASTO Y SU COMPONENTE EN DIVISA EN LA UEB CORAL MARÍTIMO DE LA EMPRASA PUERTO MOA	
2.1 CARACTERIZACIÓN DE LA UEB CORAL MARÍTIMO DE LA EMPRESA PUERTO MOA “RAÚL DÍAZ ARGÜELLES”.	36

2.2	PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO DEL COEFICIENTE DE GASTOS INDIRECTOS MÁS LA DETERMINACIÓN DEL PRECIO POR EL MÉTODO DE GASTO Y SU COMPONENTE EN DIVISA EN LA UEB CORAL MARÍTIMO DE LA EPM.-----	38
2.2.1	PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA EL CALCULO DEL COEFICIENTE COSTOS INDIRECTOS MAS LA DETERMINACION DEL PRECIO POR EL METODO DE GASTOS Y SU COMPONENTE EN DIVISAS -----	38
2.2.1.1	OBJETIVO DEL MODELO PROPUESTO PARA DETERMINAR EL COEFICIENTE DE GASTOS INDIRECTO -----	39
2.2.2	INDICACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL MODELO “FICHA DE COSTO PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRECIO Y SU COMPONENTE EN PESOS CONVERTIBLES” ---	44
2.3	IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRECIO POR EL MÉTODO DE GASTO Y SU COMPONENTE EN DIVISA EN LA UEB CORAL MARÍTIMO DE LA EMPRESA PUERTO MOA. -----	45
2.3.1	DETERMINACIÓN DEL COEFICIENTE DE GASTO DE ADMINISTRACIÓN -----	46
2.3.2	DISTRIBUCIÓN DE GASTO INDIRECTO DE PRODUCCIÓN -----	47
2.3.3	DETERMINACIÓN DE PRECIOS POR EL MÉTODO DE GASTO UTILIZANDO EL COEFICIENTE DE GASTO DE ADMINISTRACIÓN PARA CADA CENTRO DE COSTO -----	47
2.3.3.1	DETERMINACIÓN DE PRECIO POR EL MÉTODO DE GASTO PARA EL CENTRO DE COSTO 10 103 “SERVICIO DE BUCEO” -----	47
2.3.3.2	DETERMINACIÓN DE PRECIO POR EL MÉTODO DE GASTO PARA EL CENTRO DE COSTO 10 104 “REMOLCADOR MAR DEL CORAL I” -----	49
2.3.3.3	DETERMINACIÓN DE PRECIO POR EL MÉTODO DE GASTO PARA EL CENTRO DE COSTO 10 105 “REMOLCADOR CORAL VI” -----	52
2.3.3.4	DETERMINACIÓN DE PRECIO POR EL MÉTODO DE GASTO PARA EL CENTRO DE COSTO 10 106 “REMOLCADOR CORAL SALVOR ” -----	54
2.3.3.5	DETERMINACIÓN DE PRECIO POR EL MÉTODO DE GASTO PARA EL CENTRO DE COSTO 10 107 “REMOLCADOR CORAL POWER” -----	56
	CONCLUSIONES -----	59
	RECOMENDACIONES -----	60
	BIBLIOGRAFÍA -----	61
	ANEXOS -----	62

INTRODUCCIÓN

La UEB Coral Marítimo juega un papel decisivo en el logro de la **meta determinante** de la EPM, por la diversidad y características de sus clientes y por los altos volúmenes de operaciones que realizan sus centros de ingresos. Ocurre que en la actualidad el sistema de información en la Empresa Puerto Moa es muy amplio y mal entendido. El mismo ha alcanzado volúmenes inmanejables, los que cada día crecen más, apoyados en la automatización. El mayor error es considerar **información** a cualquiera de los documentos con que, de alguna manera, se establece relación en cualquiera de las etapas del proceso económico financiero de una organización.

Realmente la **información es la respuesta a la pregunta** que es necesario responder y no una serie de datos que no apuntan necesariamente hacia el objetivo del sistema, así que frecuentemente directivos y especialistas se ven envueltos en un torbellino de datos que los agobia en lugar de ayudarlos a tomar decisiones.

El primer elemento a tomar en cuenta para convertir los datos en información es identificar la META de la organización. En las entidades con fines de lucro, sin dudas, es ganar más dinero ahora y en el futuro, como única vía para lograr que siga cumpliendo con el objeto social que la caracteriza, y garantizar la liquidez necesaria para honrar a tiempo las obligaciones de pago en que la misma se haya comprometido.

Por ello la información debe estar encaminada a analizar no solo el comportamiento de la utilidad y la liquidez, sino las causas que generan su comportamiento. En la actualidad la EPM presenta problemas en la obtención de un margen de contribución deseado que cubra los altos gastos financieros y de administración y genere rendimiento. Lo que constituye el **hecho científico**.

Aunque es multicasual por los factores objetivos y subjetivos que posibilitan que se manifieste la situación problemática anteriormente mencionada. Se ha reconocido que el procedimiento de formación de precios por el método de gasto en la UEB Coral Marítimo no se realiza con la mejor eficiencia y eficacia posible, constituyendo esto el **Problema Científico** de esta investigación.

El **Objeto de estudio** de la investigación es el sistema económico – financiero de la Empresa Puerto Moa. Específicamente, se investigará el proceso de formación de precio por el método de gasto de la UEB Coral Marítimo. Constituyendo **el campo de acción**.

El Objetivo general y definitivo que persigue esta investigación es formar los precios de la UEB Coral Marítimo por el método de gasto aplicando el coeficiente de gastos indirectos; que garantice una mejora sostenida en el proceso de generación de beneficios en la EPM.

La idea a defender es que si se aplica el método de gasto para la formación de precio en la UEB Coral Marítimo utilizando el coeficiente de gastos indirectos, entonces se garantiza dentro del desarrollo de las actividades económicas y financieras una mejora ininterrumpida de la Calidad Sistémica de la EPM.

Para desarrollar esta investigación se utilizaron **métodos** de investigación tales como: teóricos de procedimiento (análisis y síntesis, inducción – deducción y abstracción y concreción) teóricos – lógicos (hipotético - deductivo, sistémico, modelación y el histórico lógico) y empíricos (observación). Se utilizó la **Técnica** entrevista, donde se contó con el criterio del personal que administra los centros de ingresos de la UEB Coral Marítimo, así como, de los especialistas del departamento de planificación de la EPM.

En búsqueda de lograr cumplir con el objetivo propuesto se hace necesario desarrollar las siguientes tareas:

I Etapa. Facto - perceptible e histórico - comparativa.

Marco Contextual y teórico:

1. Búsqueda bibliográfica.
2. Valorar la importancia de la administración como ciencia en las organizaciones. A partir de la Monografía "Administración: una contribución epistemológica", del Dr. Gelmar García Vidal.
3. Caracterización del marco teórico y conceptual para la determinación de precio en Cuba y el contexto económico internacional.
4. Revisión y valoración de las metodologías para la formación del precio aprobada en la Resolución Conjunta No. 1/2005 suscrita por los Ministros de Economía y Planificación y de Finanzas y Precios.

II Etapa. Procedimiento de cálculo del coeficiente de gastos indirectos, más la determinación del precio por el método de gasto y su componente en divisa.

1. Caracterización de la UEB Coral Marítimo, perteneciente a la EPM.
2. Implementación del procedimiento para el cálculo del coeficiente de gastos indirectos, más la determinación del precio por el método de gasto y su componente en divisa.
3. Determinación de las tarifas a partir del método de gasto, utilizando el coeficiente de gasto indirecto.

III Etapa. Conclusiones y recomendaciones.

1. Evaluación integral de la investigación.
2. Definición de los resultados esenciales de la misma.
3. Redacción de dichos resultados.

4. Redacción de esas consideraciones en términos de recomendaciones garantizando la coherencia con las conclusiones.

La irrenunciable búsqueda de ganar – ganar se expresa en términos de cantidad, calidad, variedad, oportunidad, precios, tasa de inflación, descuentos, moneda y su tasa de cambio, términos de pago, vías de transporte, instrumentos de pago y sanciones y bonificaciones ante las actitudes buenas y malas que surgen en los procesos de negociación. Para la Empresa Puerto Moa si no se logran resultados positivos en la formación de precios o no se alcanza una combinación favorable, será muy difícil garantizar el éxito empresarial, que no es más que garantizar un crecimiento ininterrumpido en la utilidad y la obtención de dinero como única vía para lograr que la entidad siga cumpliendo con el objeto social que la caracteriza.

CAPÍTULO # I. ANÁLISIS TEÓRICO Y CONCEPTUAL DEL PROCESO DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS EN EL CONTEXTO ECONÓMICO INTERNACIONAL Y NACIONAL

1.1 CONCEPTUALIZACIONES PREVIAS SOBRE ADMINISTRACIÓN

La globalización de la economía, el uso intensivo de las tecnologías de la información y el surgimiento de nuevos modelos de comportamiento, tanto en lo social como en lo empresarial, son rasgos esenciales de una nueva era económica caracterizada porque sus fuentes principales de riqueza son el conocimiento y la comunicación frente a lo tradicional que su riqueza se basa en: recursos naturales y trabajo físico.

Es por eso que esta investigación comienza con una breve caracterización sobre la Administración en el proceso de toma de decisiones. Y específicamente valorará la teoría formulada por el compañero *Gelmar García Vidal*¹ en su tesis en opción al grado científico de doctor.

Toda organización encuentra su justificación de existencia y su legitimidad en la posibilidad y capacidad de producir bienes o prestar servicios que satisfagan necesidades que aparecen en su entorno en forma de demanda. Para satisfacer todas estas necesidades se deben de tener en cuenta algunos criterios que nos van a servir de base si se quiere lograr un nivel alto de desempeño.

Es por eso Gelmar sostiene que el **Objeto de Estudio** de la Administración es la **Organización**. Y no es más que las relaciones entre sí de los factores de la economía (*fuerza de trabajo, objeto de trabajo, y medios de trabajo*) de la **organización** con los procesos y fenómenos externos que la impactan.

Además plantea que **La Calidad Sistémica** de una organización es la categoría que expresa la unidad, la integridad de la organización, su estabilidad relativa y su identidad con ella misma. Y expresa que La Calidad Sistémica tiene las siguientes propiedades:

1. Puede ser mejorada constantemente en beneficio de la propia organización y del sistema mayor al cual pertenece.
2. Teóricamente puede crecer hasta el infinito.
3. Se puede medir objetivamente.
4. Se mide desde sí misma.

1.1.1 LA META DE UNA ORGANIZACIÓN

La Meta es la razón última por y para la que existe la organización, es aquel objetivo tan trascendental que no admite postergaciones teniendo como sus atributos más significativos ser medible y siempre creciente, al mismo tiempo es aglutinadora y propulsora de las acciones de la organización caracterizada no sólo por sus resultados, sino también por su proceso.

La Meta no caracteriza sólo a una organización sino a todas las de su tipo dentro del sistema al que pertenezca. Por lo diferente que puede ser la Meta para distintos tipos de organizaciones convendría acogerse algún tipo de clasificación que permitiera deslindar unas de otras. Distinguiremos dos tipos de organizaciones:

¹ Ing. Gelmar García Vidal. Contribución a la reorganización del campo científico de la administración: una propuesta epistemológica. Tesis en opción al grado científico de doctor en ciencias técnicas. (1992).

- Con fines de lucro o autónomas.
- Sin fines de lucro o asistidas. (Es necesario incluir en esta clasificación a aquellas organizaciones con fines de lucro que eventualmente pierden debido a su función social y es conveniente mantenerlas subsidiadas).

A pesar de las diferencias existentes entre ambos tipos de organizaciones las que resultan sumamente importantes para la Administración, el proceso administrativo puede aplicarse, sin lugar a dudas, tanto para unas como para otras. Sin embargo, por resultar mucho más fácil su comprensión y homogeneidad en los elementos que a continuación se plantean, el análisis se centrará más en las organizaciones con fines de lucro pertenecientes a la infraestructura las que indudablemente sostienen a las sin fines de lucro que pertenecen a la superestructura.

La organización con fines lucrativos que no genera utilidades no sobrevive. En algunas organizaciones lucrativas podrían predominar, alguna vez, una Meta que retarde la obtención de la Calidad Sistémica a tenor de la situación concreta por la que transite, pero dicha Meta, debe ser temporal.

1.1.2 CONDICION INDISPENSABLE

La Condición Indispensable es un medio necesario y suficiente que determina el umbral por debajo del cual no se garantiza la supervivencia de la organización. La Condición Indispensable en las organizaciones con fines de lucro es un mínimo de efectivo que garantice los pagos a tiempo y en la cantidad comprometida.

La escasez del dinero puede provocar el uso eventual de otro medio para liquidar sus obligaciones, por lo que también puede resultar condición indispensable, de forma coyuntural, otro medio cuando el dinero disponible no tiene capacidad de compra y la ausencia de dicho medio pone en peligro evidente la obtención de la Meta. Este planteamiento tiene su raíz en la condición del dinero como medio redundante que sustituye cualquier elemento deprimido del sistema.

1.2 ANÁLISIS TEÓRICO CONCEPTUAL DE LA DETERMINACIÓN DEL PRECIO EN EL CONTEXTO ECONÓMICO INTERNACIONAL Y NACIONAL

1.2.1 BREVE CONCEPTUALIZACIÓN SOBRE META DETERMINANTE Y SOCIAL

Fue necesario comenzar analizando el subsistema de administración en las Conceptualizaciones previas, por ser el de mayor importancia y relevancia dentro de las organizaciones y encargarse de que el sistema funcione con una misma corriente y batalle por una misma Meta determinante y social.

Ahora bien, está claro que para lograr que una organización sobreviva a largo plazo, en el corto plazo debe garantizar en las operaciones económicas y financieras que tenga un sostenido incremento en la liquidez y las utilidades. Que no es más que su **Meta determinante**. Sin embargo también existe otra **Meta** que socializa el devenir empresarial y que la compromete con el entorno en que se desenvuelve y esa es el comportamiento de su Razón Social y el tributo fiscal al Estado.

Es por eso que esta investigación se desarrolló con un enfoque sistémico y generalizador buscando dentro del proceso de formación de precios una calidad óptima que asegure que los costos totales de la Empresa Puerto Moa, incluyendo una utilidad razonable, se cubran por las ventas totales en el largo plazo. Todo lo expresado tiene su origen, inevitablemente, en las ventas que logre la empresa en su relación estrecha e indisoluble con el mercado. Reconocer a las ventas de productos o la prestación de servicios como la principal actividad organizacional no supone un demérito de los restantes, solo que todas las fuerzas empresariales deben destinarse a la mejora continua de **la META DETERMINANTE**, sin perder de vista la **META SOCIAL**, y ello no puede lograrse sin vender los bienes o servicios producidos. Las ventas son la principal fuente de financiamiento de las organizaciones con fines de lucro.

Un aumento a esta crítica categoría pone de relieve sus comportamientos más esenciales el volumen y los precios.

1.2.1.1 ANÁLISIS TEÓRICO - CONCEPTUAL DE LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA TEORÍA DE PRECIOS.

Todas las organizaciones con fines de lucro y muchas sin fines de lucro ponen precios a sus productos o servicios.

El precio surgió hace miles de años cuando el intercambio de mercancías apareció el dinero en calidad de medida del valor y de medio de circulación. El mismo refleja las relaciones de producción y no es más que aquella categoría económica sobre la cual ejercen influencias distintos factores, llamados formadores de precios, los cuales están conformados por la diversidad de conducciones objetivas que predeterminan el nivel, estructura y dinámica de los precios.

Durante casi toda la historia los precios se fijaron por negociaciones entre quienes compran y quienes venden. Establecer un mismo precio para todos los compradores es una idea relativamente moderna que surgió con el desarrollo de las ventas al detalle a gran escala al final del siglo XIX F. W. Woolworth, Tiffany & Co., y otros anunciaron una "política estricta de un solo precio" porque trabajaban y supervisaban a tantos empleados.

El precio es la expresión en dinero del valor y para el intercambio de mercancías es imprescindible tener presente la cantidad de trabajo humano que se ha invertido en uno u otro bien material; este supone que se debe tener en cuenta que la acción de la ley del valor plantea que los productos deben intercambiarse en correspondencia con su valor, en este está reflejado todo el trabajo materializado y su utilización como categoría de la producción mercantil esta determinada por el tipo de sociedad.

El valor constituye el contenido de la forma precio como determinación de gastos de trabajo y como la expresión de la cualidad específica de las relaciones económicas, o sea, el valor es solo una relación social de producción y de aquí proviene lo esencial de su especificidad cualitativa, ya que como determinación de gastos es solo exponente de los gastos de trabajo socialmente necesario. El precio de una mercancía está dado en el capital invertido en fabricar dicho producto.

1.2.1.2 BREVE VALORACIÓN DE LA TEORÍA DE CARLOS MARX ACERCA DE LOS PRECIOS.

Según Marx, "el precio es el nombre del dinero en trabajo materializado, en la mercancía. Por tanto decir, que existe una equivalencia entre la mercancía y la cantidad de dinero cuyo nombre es su precio, representa una evidencia puesto que la expresión relativa del valor de toda mercancía expresa siempre la equivalencia entre dos mercancías; pero el precio como exponente de la magnitud del valor de la mercancía, sea el exponente de su proporción de cambio con el dinero, siendo necesariamente el de su magnitud de valor".

"El límite mínimo del precio de venta lo traza su precio de costo. Si la mercancía se vende por debajo de su precio de costo, los elementos del capital productivo que se hayan consumido no podrán reponerse integralmente a base del precio de venta". Esto supone que el precio de venta está directamente relacionado con el precio de costo, y no se tendría ganancia; si no existe un margen entre el primero y el segundo.

“La función primordial de la moneda consiste en suministrar al mundo de las mercancías el material de su expresión de valor”. La moneda funciona aquí como medida general de valores, y esta función es la que convierte a la moneda en mercancía de equivalencia específica, en dinero, o sea, la expresión del valor de una mercancía en oro es su forma dinero, o su precio.

“Si funcionan al mismo tiempo como medida de valores dos mercancías distintas, por ejemplo oro y plata las mercancías poseerán dos precios, uno en oro y otro en plata, precios que disminuirán paralelamente sin alteración mientras permanezca invariable la relación de valor entre la plata y el oro, pero todos los cambios que experimenta esta relación de valor, vendrán a alterar la relación establecida entre los precios oro y plata de las mercancías. Considerando como medida de valores y como patrón de precios el dinero desempeña dos funciones radicalmente distintas. Es medida de valores como encarnación social del trabajo humano, patrón de precios como un peso fijo y determinado de metal”.

En la obra “El Capital” (Tomo III), hace un análisis de cómo el precio de costo capitalista difiere, cuantitativamente, en su precio de costo real y hace referencia al aparente origen del precio de costo como derivado del valor capital desembolsado o del precio que cuestan al mismo capitalista los elementos de producción desembolsados, incluyendo el trabajo, pero señala que el precio de costo de la mercancía no es un concepto exclusivo de la contabilidad capitalista, sino de todo proceso de producción efectivo de mercancía y se reitera que el precio de costo de la mercancía se halla formado exclusivamente por el capital invertido en su producción.

Las fluctuaciones de los precios de las materias primas tienen un efecto directo sobre la cuota de ganancia, lo cual no es más que la relación porcentual entre la plusvalía y el total de capital adelantado; si el precio de la materia prima disminuye, aumentara la cuota de ganancia y viceversa. Sobre esto expresó: "Si sube el precio de las materias primas, por ejemplo el del algodón subirá también el precio de los artículos de algodón..."

Explica cómo el precio de producción de una mercancía solo puede variar cuando cambia la cuota general de ganancia o cuando esta permanezca inalterable. Él expresa de una forma simple, como tan solo puede variar el precio de producción si varía su propio valor, pues se necesita una cantidad mayor o menor de trabajo para reproducir esta mercancía, bien porque cambie la productividad del trabajo que realza la mercancía en su forma definitiva, o porque sufra alteración el trabajo creador de aquellas que entran en su producción.

1.2.1.3 ANÁLISIS DE LA TEORÍA DE PRECIO CONTEMPORÁNEA

La Internet promete revertir la tendencia de los precios fijos y llevarnos de vuelta a una era de precios negociados. La Internet, las redes corporativas y los sistemas inalámbrico están vinculados a personas, máquinas y empresas de todo el globo, y conectando a quienes venden y quienes compran como nunca antes. Sitios Web como Comparete. Net y PriceScan.com permiten a los compradores comparar productos y precios con rapidez y facilidad.

Tradicionalmente el precio ha operado como principal determinante de la decisión de compra. Esto sigue siendo válido en los países y grupos más pobres y en el caso de productos básicos uniformes. Aunque factores distintos del precio se han vuelto más importantes para la conducta del comprador en las últimas décadas, el precio sigue siendo uno de los elementos más importantes que determinan la participación de mercado y la rentabilidad de una empresa.

La competencia de precios es el problema más grave que enfrentan las empresas. Pese a ello, muchas no manejan bien la fijación de precios. Los errores más comunes son: (1) la fijación de precio está demasiado orientada a los costos, (2) los precios no se modifican con la frecuencia suficiente para aprovechar los cambios del mercado, (3) se fijan con independencia del resto de la mezcla de marketing y no como un elemento intrínseco de la estrategia de posicionamiento en el mercado, etc.

1.2.1.3.1 FACTORES QUE INFLUYEN EN LA FIJACIÓN DE PRECIOS

La fijación de precios lleva consigo el deseo de obtener beneficios por parte de la empresa, cuyos ingresos vienen determinados por la cantidad de ventas realizadas, aunque no guarde una relación directa con los beneficios que obtiene, ya que si los precios son elevados, los ingresos totales pueden ser altos, pero para que esto repercuta en los beneficios, dependerá de la adecuada determinación y equilibrio entre las denominadas “áreas de beneficios”.

Áreas internas	Áreas externas
• Costos.	• Mercados.
• Cantidad.	• Tipos de clientes.
• Precios.	• Zonas geográficas.
• Beneficios fijados.	• Canales de distribución.
• Medios de producción.	• Promoción.

Los Factores que intervienen en la determinación de precios se concentran en dos grupos de factores que deben ser tomados en consideración al proceder a la fijación o establecimiento de los precios.

Generalmente:

- los precios deben ser capaces de compensar los costos,
- la empresa debe establecer un nivel de precios que permita la coalición de intereses entre los grupos que le van a permitir alcanzar sus objetivos de precios.

Los precios y los cambios de precios afectan a muchos grupos: no sólo a los que existen dentro de la empresa o a los consumidores; también a los distribuidores, competidores, proveedores e, incluso, al gobierno. Cada uno de estos grupos posee diferentes escalas de valor, intereses y creencias acerca de la "bondad" de los precios en relación con sus propios objetivos

a) Punto de vista del costo

El punto de vista del costo para la fijación del precio será cierta cantidad mayor a los costos directos, dejando una contribución suficiente para cubrir los costos indirectos y los gastos indirectos (gastos indirectos de producción, gastos de administración y generales y gastos de distribución y venta) y dejando además un margen de utilidad.

b) Punto de vista del mercado

El punto de vista del mercado implica que los precios se fijen en el mismo, aunque pueden no estar relacionados directamente con el costo. Si la demanda es relativamente elevada con relación a la oferta, se espera que los precios aumenten; cuando la demanda es relativamente menor los precios disminuirán.

1.2.1.3.2 INFLUENCIA GUBERNAMENTAL EN LA FIJACIÓN DE PRECIOS

El papel de gobierno en el establecimiento de los precios ha cambiado dramáticamente. Su papel tiene dos vertientes. No solamente el gobierno ha tomado parte activa en la determinación de los precios mediante el establecimiento de cuotas de producción y estableciendo diversas formas de control de salarios, sino que también regula las vías mediante las cuales se permite a los proveedores y clientes acordar precios. Los precios se pueden determinar por juntas de control, revisión o persuasión moral enérgica. También se pueden incrementar por controles gubernamentales como son los aranceles y los permisos de exportación. Por tanto, una política de precios racional debe ceñirse a las diferentes circunstancias del momento, sin considerar únicamente el sistema de cálculo utilizado, combinada con las áreas de beneficio indicadas. Para una más fácil comprensión indicaremos que estas áreas quedan dentro de un contexto de fuerzas resumidas en:

- Objetivos de la empresa.
- Costos.
- Elasticidad de la demanda.
- Valor del producto ante los clientes.
- La competencia.

Lo primero que hace la empresa es decidir dónde quiere posicionar su oferta de mercado. Cuando más claros sean los objetivos de la empresa, más fácil será fijar el precio: una empresa puede buscar cualquiera de estos cinco objetivos principales al fijar sus precios: supervivencia, utilidades actuales máximas, participación máxima en el mercado, captura máxima del segmento superior del mercado y liderazgo en calidad de producto.

Existen condiciones que favorecen la fijación de precios bajos, entre ellas se puede mencionar que (1) el mercado es muy sensible al precio y un precio estimula su crecimiento; (2) los costo de producción y distribución bajan al irse acumulando experiencia en la producción; (3) y el precio desalienta la competencia real y potencial.

Generalmente se estima que los precios los fija el mercado, incluso cuando existan precios fijos por ley para algunos, muchos o todos los productos o servicios, quienes los han definidos han tomado en cuenta al mercado aunque sin evaluar su consustancial dinámica. No obstante es obvio que al precio de un producto no le es ajeno los costos en que se incurren para lograrlo ni los gastos de operaciones de la organización pues de lo contrario, en aras de satisfacer al cliente - una de las ansiadas variantes es el precio -, estos se rebajarían a extremos que eliminarían la Meta Determinante de la organización verdadera y esta quebraría privando, en reacción en cadena, a la Sociedad de sus tributos y del mercado laboral. Así los empresarios pretenden lograr precios en el mercado que garanticen utilidades o aspiran a lograr costos y gastos que le permitan vender competitivamente.

1.2.1.3.3 OBJETIVOS EN LA DETERMINACIÓN DE LOS PRECIOS

Los precios indican usualmente los valores del vendedor, los objetivos financieros deseados y los requerimientos del mercado (determinados por el estado de la competencia). A pesar de que normalmente, el principal objetivo de los precios es elevar al máximo el retorno sobre las inversiones totales de la empresa, este objetivo de la rentabilidad sólo ofrece un criterio, pero no una guía o un conjunto de preceptos prácticos para el establecimiento de los precios.

En todo caso, el enfoque moderno de los precios reconoce que los ejecutivos de la empresa pueden estar no sólo interesados en los beneficios, sino también en factores tales como prestigio, responsabilidad social, reputación, estabilidad de los precios, etc. Así, todo conjunto de objetivos operacionales en el área de los precios tomará en cuenta estos factores, además de los objetivos en términos de rentabilidad deseada y los objetivos que se generan en la situación específica del mercado.

1.2.1.4 RELACIÓN ENTRE COSTOS Y PRECIOS

Es claro que permanecer en los negocios a largo plazo una organización debe cubrir sus costos a largo plazo, incluyendo sus costos operacionales y recibir una utilidad. ¿Pero, qué es lo que se debe incluir en el término costo? Importante realizar algunas definiciones acerca del costo:

- Costos fijos: Son los que permanecen inalterables independientemente de los aumentos o disminuciones de la producción, dentro de ciertos límites.
- Costos Variables: Varían proporcionalmente a los cambios experimentados en el volumen de la producción.
- Costo Directo: Comprende los gastos que son identificables directamente con una producción o servicio.
- Costo Indirecto: Está constituido por los gastos que no son identificables con una producción o servicio dado, relacionándose con éstos en forma indirecta.

Los precios pueden establecerse de acuerdo al artículo y la industria, el mercado puede variar de competencia casi pura a oligopólica o monopolio. El establecimiento de precios variará de acuerdo con esto. La mayor parte de las empresas ansían distinguir cuales precios se fijan por razones competitivas, pero los dos puntos de vista tradicionales son el costo y el mercado.

1.2.1.4.1 MÉTODOS PARA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS

Fijación de precios a partir de factores internos o el costo:

- **Fijación de precios por sobreprecio:** Es el método más elemental para fijar precios, y consiste en fijar un sobreprecio estándar al costo de producción.
- **Fijación de precios por rendimientos objetivos:** La empresa debe determinar el precio que producirá su tasa efectiva de Rendimiento sobre la inversión (ROI).
- **Fijación de precio por tasa vigente:** La empresa basa su precio primordialmente en los precios de sus competidores.
- **Determinación de precios en base a los incrementos de costos:** La asignación de gastos fijos de forma arbitraria puede ser superada utilizando este método, que determina los precios usando sólo los costos directos atribuibles a una producción específica.

Fijación de precios basada en las condiciones del mercado o factores externos:

Fijación de precios sobre bases psicológicas: la fijación de precios tiene dimensiones psicológicas así como económicas y los mercadólogos deben tenerlas en cuenta al tomar decisiones. La fijación de precios según la calidad, precios extraños, la fijación de precios según líneas, son formas de fijar los precios sobre bases psicológicas apelando a las emociones de los compradores.

1.3 VALORACIÓN TEÓRICA - CONCEPTUAL DE LA DETERMINACIÓN DEL PRECIO EN EL CONTEXTO ECONÓMICO NACIONAL

1.3.1 LA FORMACIÓN DE PRECIOS EN EL SOCIALISMO

El hecho de aceptar que la formación de los precios en la economía socialista se fundamenta en el reconocimiento de la vigencia de la ley del valor, presupone que los precios deberán reflejar cada vez más y con una mayor precisión los gastos de trabajo socialmente necesario incurrido en el proceso de producción. Sin embargo esta no es la única función que deben realizar los precios en esta sociedad, existen otras como:

- Fijar un nexo más estrecho entre las diferentes tareas que se plantea la planificación de la economía nacional.
- Funcionar como un elemento que cumple funciones político sociales y de dirección.

La planificación de los precios debe apoyarse en varios principios fundamentales tales como: objetividad, carácter dinámico y adecuado a las decisiones de la política económica y social de desarrollo. La búsqueda de la objetividad esta dada en la necesidad de que el precio refleje la forma más racional de los gasto a de trabajo invertidos en la fabricación lo que a escala permitirá una medición mas realista de la eficiencia económica.

El carácter dinámico se refleja en la necesidad de fijar precios que de acuerdo con la importancia del servicio pueden ser ejecutados según las condiciones medias de comercialización. "Los precios no obstante, a su carácter objetivo han de concebirse como un poderoso instrumento para la dirección económica".

La fijación de los precios de los recursos productivos no consiste en hallar su valor y hacer el precio proporcional a este. La magnitud del valor es una magnitud normativa, objetiva a la cual el precio puede o no puede ser directamente proporcional aunque uno y otro se aproximen recíprocamente.

Actualmente la calidad en el precio se realiza tomando en cuenta determinadas parámetros de orden técnico que sirven de índice a la calidad del producto o servicio. Según el comportamiento de estos indicadores se mantiene, aumenta o reduce el precio.

Los precios de la economía socialista deben cumplimentar tres funciones básicas:

- Registrar o expresar los gastos de trabajo en la creación o circulación de los productos.
- Distribuir o redistribuir el valor social de la producción.
- Servir como eficaz instrumento de estímulo al crecimiento de la eficiencia de la gestión económica y el aumento de la producción.

En el socialismo los precios tienen un nuevo contenido económico debido a que ellos expresan relaciones socialistas de producción y esto no niega, sino por el contrario supone que los precios sean económicamente fundamentados, es decir, que se basa en el valor.

El nivel de los precios proporcional al valor no puede ser resultado de acción espontánea de la ley del valor, sino que tiene que ser fijado anticipadamente de manera planificada.

En cambio la práctica cotidiana de la formación de precios en la economía hace ver que hasta hoy no es factible determinar planificadamente los niveles de precios de otra manera que no sea calculando separadamente las magnitudes de sus elementos y procediendo luego a su sumatoria. La creación de los precios en la economía socialista muestra que la aproximación del mismo se realiza por intermedio del cálculo separado de sus componentes estructurales o sea la magnitud del costo del ingreso neto.

El precio no es un cálculo frío, sino una categoría económica una de las palancas principales que tiene en sus manos el estado para influir activamente en el transcurso del desarrollo económico.

1.3.1.1 LAS TARIFAS

Hay que señalar que en cuanto a tarifas se refiere; son los precios que se establecen no a los productos, sino a los distintos géneros de servicios productivos y no productivos. Las mismas están destinadas para obtener ingresos, los que deben ser suficiente para satisfacer los costos razonables, el pago de los impuestos, constituir los fondos para las operaciones y alcanzar una buena rentabilidad.

Estas deben reflejar los costos de producción y ni se pueden mantener por mucho tiempo por debajo de este que sobrevenga una pérdida. Por lo tanto el costo del servicio es un elemento básico y el fundamento de cualquier estructura de tarifas.

1.3.1.2 LOS PRECIOS EN CUBA

Los precios constituyen el instrumento más importante de la dirección económica en manos del estado. De su manera correcta y hábil utilización depende en gran medida el desarrollo exitoso de la economía nacional.

Con el triunfo de la revolución; año 1959, se mantuvieron los precios que procedían del sistema imperante en la etapa capitalista (oferta y demanda). En 1961 se comienzan los estudios para la creación de precios fijos técnica y económicamente, sin embargo no se tuvo el éxito requerido, entonces fue promulgada la ley de congelación de los precios (febrero de 1962) y en 1963 se promulgó la ley de precios, la cual completaba el ciclo de fijación de los precios en general.

En 1967 se constituye el Comité Estatal de Precios (CEP). Desde su creación se dictaron listas oficiales de precios, las que recogieron y unificaron los precios que se estaban utilizando en la economía nacional. Asimismo se procedió a la descomposición primaria de los precios, definiéndose los recargos y descuentos comerciales nunca antes considerados, también se aprobaron los reglamentos para la planificación, cálculo y registros de los costos sectorialmente, dictándose además una serie de instrucciones metodológica para regular y ordenar la inclusión de nuevos precios, las modificaciones corrientes y el tratamiento de los problemas que en forma permanente crea una economía en desarrollo.

El socialismo es por esencia la economía planificada y por ello el precio adopta esa misma característica y al igual que en otras esferas, la planificación de la misma se manifiesta a través de la planificación perspectiva y corriente.

A la planificación perspectiva le corresponde la variación de los niveles de precios de grupos de ramas, subrayas y aún de toda la economía nacional, que es cuando por lo general, se acomete la modificación de los principios de la formación de los precios.

Los objetivos que persiguen la formación de los precios a los productos nuevos y que en síntesis para economía pueden reunirse en los siguientes:

- Estimular la elaboración y aplicación de los nuevos productos.
- Eliminar las producciones obsoletas.
- Estimular a la sustitución de productos importados.
- Mantener el nivel de precios establecidos.

Estos objetivos son los que se plasman y manifiestan en la planificación corriente de los precios, mediante la "Metodología general para la formación de precios de los nuevos productos".

En el transcurso de los últimos años se han pasos de significativos avances en la formación planificada de los precios, teniendo como tarea fundamental el control de los precios con el objetivo de detectar las posibles violaciones que se dan en la esfera de los mismos. Estos son el instrumento más importante de la dirección económica en manos del estado. De su correcta y hábil utilización depende en gran parte el desarrollo exitoso de la economía.

"No se hace nada si se tiene precios y procedimientos debidamente fundamentados y no se logra con ellos una correcta aplicación".

Los precios estimulan el aumento de la calidad, los mismos intervienen en ella como medidores sociales de los gastos en que se incurre en la producción, por tanto, ellos están llamados a definir objetivamente en que medida los gastos reales de cada empresa

Corresponden a su nivel social necesario y a la vez recoger, de la forma más completa, los gastos vinculados con la producción y venta, así como el ingreso neto en magnitudes que puedan garantizar la reproducción ampliada del producto social.

"La eficiencia y eficacia es el objetivo central de la política en la que se insertan los precios, lograr tal propósito obliga a profundizar en aspectos conceptuales y en el funcionamiento de la economía"

"En cuanto a los precios, sin perder el carácter centralizado de las decisiones de su política se debes establecer enfoques congruentes con los cambios monopólicos y las ganancias injustificadas por esta causa, o sea en cuanto a la formación y aprobación de los mismos debería continuarse el proceso de descentralización".

A partir de la propia naturaleza centralmente planificada de nuestra sociedad, la política de precios es una importante herramienta de dirección.

- Corresponde al gobierno (Consejo de Ministro y su Comité Ejecutivo) fijar y modificar los precios que tenga especial importancia.
- El Ministerio de Finanzas y Precios es el organismo encargado de proponer la política en materia de precios y tarifas, dirigir y controlar la labor de formación, fijación y modificación de los mismos que sean de su competencia, y los que correspondan a los demás organismos del estado, así como dictar cuantas normas y disposiciones sen necesarias para asegurar la política de precios del estado.

La formación de precios se refleja en todos los procesos económicos ya que los precios contribuyen a medir los gastos sobre los que se calculan la totalidad de la efectividad, se elaboran los planes de producción, y se controlan el cumplimiento de los mismos. El problema del papel que desempeñan en la dirección económica no se manifiestan aisladamente sino en correspondencia con los mecanismos de planificación de la economía, financieros, de cálculos económicos y bancarios. Es por eso que el papel que desempeñan se debe siempre analizar en conjunto con otros resortes económicos y métodos de dirección de la economía.

Se entiende por Precios mayoristas a los que aplican las empresas productoras, importadoras y comercializadoras mayoristas. En lo adelante se utiliza el término "precios" en su acepción general, incluyendo también a las tarifas de los servicios.

A partir del desarrollo y consolidación de la economía cubana, después de un duro período especial y apertura de las relaciones comerciales y financiera hacia al exterior la alta esfera gubernamental ha tenido una tendencia en lo que respecta a la descentralización de facultades de aprobación de precios según se creen las condiciones necesarias para ello y se eviten precios monopólicos; esto es, definidos por entidades que prácticamente son las únicas que ofertan el producto o servicio en el mercado en cuestión pudiendo ser innecesariamente incrementados, afectándose a los clientes.

La referida descentralización no libera al Ministerio de Finanzas y Precios, ni a los órganos u organismos, de su responsabilidad con el control del cumplimiento de los lineamientos de política de precios establecidos.

No se descentraliza la aprobación de metodologías de formación de precios.
Todas serán propuestas al Ministerio de Finanzas y Precios.

1.3.1.3 METODOS GENERALES PARA LA FORMACION Y APROBACION DE PRECIOS EN EL CONTEXTO ECONÓMICO NACIONAL

1.3.1.3.1 PRECIOS MAYORISTAS DE PRODUCTOS IMPORTADOS

Los referidos precios se formarán y aprobarán por las entidades importadoras a partir de los gastos reales de importación, no estabilizándose excepto en los casos que se precise otro tratamiento por este ministerio. Incluyen los gastos necesarios hasta que el producto haya sido cargado sobre el medio de transporte interno, tapado y amarrado a la salida del puerto, aeropuerto nacional o zona franca correspondiente. Se consideran como gastos necesarios:

- a) El precio externo real del producto según condición de compra acordada, en correspondencia con los INCOTERMS establecidos, expresados en moneda nacional por la tasa oficial de cambio diaria establecida por el Banco Central de Cuba en el momento de la declaración de la mercancía en la aduana (reporte de contratación). Se considerará como precio externo real el registrado en la factura del proveedor extranjero u otro documento contractual que refleje el precio de adquisición.
- b) Los gastos de la transportación aérea o marítima y las primas de seguro internacional, cuando no hayan sido incluidos en el precio externo o acordado otros términos.
- c) Los aranceles de aduana y otros gastos asociados a la actividad comercial que no están incluidos en la tasa de recargo del importador y corresponda incluir en el costo de la mercancía, según esté dispuesto por el Ministerio de Finanzas y Precios.

El precio mayorista del producto importado, (Pm), se puede expresar por la ecuación:

$$Pm = P_{cif} (1 + Tri) + A + O, \text{ donde:}$$

Pcif = Precio CIF (incluye costo de adquisición, seguro y flete.)

A = Arancel de Aduana

O = Otros gastos

Tri = Tasa de recargo del importador

Para casos específicos el Ministerio de Finanzas y precios podrá establecer tratamientos diferentes.

1.3.1.3.2 PRECIOS MAYORISTAS DE PRODUCTOS NACIONALES

a) QUE SE DETERMINAN A PARTIR DE NUESTROS MERCADOS

Los siguientes tipos de productos formarán sus precios mayoristas a partir de su inserción en el mercado a que se destinan, excepto cuando den lugar a precios monopólicos que posibiliten ganancias injustificadas:

- A los fondos exportables se les formarán sus precios para valorar la producción a la salida de la empresa productora a partir de los reales de exportación, deduciendo los márgenes comerciales que correspondan.

Donde intervengan empresas comercializadoras, estos precios se determinarán por convenio con éstas, decidiéndose por las partes promediar o no posibles diferencias de precios externos, tomando en cuenta la incidencia de la empresa productora en dichas diferencias.

- Los que se comercializan con destino al mercado minorista en divisas y otros que el MFP determine, sus precios mayoristas se determinarán por acuerdo en negociación con los compradores, excepto donde se establezca otro procedimiento. Ello, independientemente de que para autofinanciarse en divisas se cobre parcialmente en moneda convertible, pues el resto hasta conformar el precio se cobra en moneda nacional.
- A los que se comercializan en moneda nacional sustituyendo importaciones, o son similares a los que se exportan o comercializan en el mercado interno en divisas se les formarán sus precios mayoristas por correlación, a partir de los precios de las importaciones que sustituyen, o de sus similares de exportación, o del mercado interno en divisas, según el caso.

Se establecerán diferencias de precios en correspondencia con las posibles diferencias de calidad, rendimiento, durabilidad, etc.

El Ministerio de Finanzas y Precio aprueba mediante metodologías específicas **los métodos de correlación** a utilizar, y determina el órgano, organismo u organización empresarial facultada para aprobar estos precios.

- Los bienes de consumo y servicios destinados a mercados liberados en moneda nacional que el MFP determine formarán sus precios mayoristas por acuerdo entre el productor y el comercializador, tomando en cuenta los precios minoristas deducidos los impuestos correspondientes.

Los productos o servicios que se comercialicen indistintamente con diferentes destinos formarán sus precios mayoristas para cada uno, a partir de lo regulado para cada mercado.

b) PRECIOS MAYORISTAS FORMADOS POR METODOS DE GASTOS

Estos métodos de formación de precios se utilizarán sólo en los casos que se autorice por el Ministerio de Finanzas y Precios, a partir de que se demuestre la inconveniencia de formarlos según nuestros mercados.

Existen diferentes métodos de formación de precios que se basan en los costos más un margen de utilidad. Algunos se basan en la distribución de costos conjuntos, otros parten del costo o precio de un surtido "base" para formar los precios de otros, correlacionándose en función de determinados parámetros.

Para la formación de precios los costos unitarios constituyen un elemento esencial, por lo que su adecuada fundamentación resulta una premisa indispensable. Para su correcta formación se requiere una contabilidad que refleje con veracidad los costos, así como adecuados sistemas de registro y cálculo de los costos unitarios.

Estos métodos se basan en la elaboración de Fichas de Costos Base para la formación de precios, siendo una condición imprescindible su actualización periódica, cada vez que cambien las condiciones que le dieron origen.

En los productos elaborados por diferentes establecimientos o empresas la referida Ficha de Costos Base se forma a partir de los costos unitarios depurados como se establece en la presente, de las entidades que se seleccionen para conformar el Costo Medio para la formación de precios.

En dicha selección deberán estar los productores más representativos en cuanto a eficiencia, tecnología y volumen de producción. Su correcta selección es esencial y debe registrarse en el expediente de formación de precios, que se conservará en la entidad autorizada para aprobar los mismos. Los elementos principales de la formación del precio se harán llegar a las empresas productoras cuando no sean éstas las que lo formen, para que puedan comparar la Ficha de Costos Base con sus costos unitarios.

c) Ficha de Costos Base para formar precios

Las Fichas de Costos Base estarán conformadas por la suma de los costos directos e indirectos, gastos generales y de administración, así como los gastos de distribución y venta cuando procedan. En general, la Ficha de Costos Base que se utilice debe incluir las siguientes condiciones y premisas:

- Su cálculo y desagregación se realizará sobre la base de los Lineamientos Generales para la Planificación y Determinación del Costo de Producción vigentes.
- Se elaborará preferentemente a partir de normas de consumo y de trabajo económicamente fundamentadas. En los casos que ello sea imposible, provisionalmente hasta que se elaboren dichas normas, se partirá de los costos reales depurados deduciendo los gastos excesivos en el uso de recursos materiales, humanos y financieros, así como todo gasto que no esté vinculado realmente a la producción de que se trate.
- Se precisará a qué tanto por ciento se asume la utilización de las capacidades, que debe corresponderse con una explotación adecuada. Esto es, deben identificarse los llamados "costos por subactividad" y deducirse de la Ficha de Costos Base para formar precios.
- Se deberá desagregar en anexo las partidas del consumo material del producto o servicio en cuestión, al menos hasta el ochenta por ciento (80%).

- Se debe comparar la Ficha de Costo Base para la formación de precios con las de otros productos análogos desde el punto de vista constructivo, como elemento de referencia y evaluación de la correcta determinación de las mismas.

Debe delimitarse en cada caso qué gastos de distribución y ventas se consideran en la formación de precios mayoristas y cuáles realmente corresponden a un margen comercial, evitando cargarlos por duplicado al cliente, lo que se precisará en el expediente al formarse estos precios.

Los gastos de operación (comerciales o de circulación) se considerarán desde que el medio de transporte esté cargado, a la salida del almacén del productor.

d) Coeficientes de Gastos Indirectos

Los gastos indirectos, generales y de administración, y de distribución y ventas que como máximo se podrán incluir en las Fichas de Costos Base se calculan a partir de Coeficientes Máximos de Gastos Indirectos para la formación de precios, que se aprueban por el Ministerio de Finanzas y Precio como norma general. No se refiere a los coeficientes de prorrateo de costos, que puedan utilizarse a fines contables.

El carácter de máximos posibilitará formar precios mayoristas a partir de coeficientes inferiores.

En las actividades que se ejerzan indistintamente por varias entidades se podrá autorizar por el Ministerio de Finanzas y Precios a que determinen estos coeficientes a una de ellas, o a la entidad superior a la que se subordinan, de manera que se evite la inclusión de gastos indirectos diferentes en actividades similares.

Estos coeficientes se conforman por empresa, grupo de éstas, establecimientos productivos o por unidad de producción o servicio, según se considere más conveniente en cada caso.

El cálculo de dichos coeficientes se realizará a partir del nivel de gastos planificados o presupuestados como gastos indirectos de producción, gastos generales y de administración y como gastos de distribución y ventas, depurándose los gastos por ineficiencias, excesos de capacidad instalada e insuficiente utilización de los recursos.

Para expresar el coeficiente, el valor total de estos gastos se dividirá entre el importe del salario básico de los obreros vinculados directamente a la producción. En casos específicos se podrá autorizar por este ministerio la utilización de otra base para expresar estos coeficientes u otros métodos para considerar estos gastos en la formación de precios.

e) Normativas de Utilidad

Estos métodos requieren de normativas de utilidad, que se establecerán preferentemente sobre el costo de elaboración, es decir, costo total menos el consumo material, para no posibilitar la obtención de mayores utilidades por sólo utilizar materiales más costosos.

Se fija como Normativa General de Utilidad para formar precios un veinte por ciento (20%) sobre costos de elaboración, como máximo. Donde se autoricen por el MFP sobre el costo total, se fija como máximo un diez por ciento (10%).

1.3.1.3.3 PARTICULARIDADES DE LAS TARIFAS DE SERVICIOS

Tarifas de Servicios Técnico-Productivos:

Las tarifas se expresarán en la unidad de medida en que se comercializa el servicio. Por ejemplo, unidad de operación, de tiempo, de pedido, etc.

Para las tarifas de servicios técnico-productivos que se formen por métodos de gastos se establece una Normativa de Utilidad máxima del quince por ciento (15%), sobre costos de elaboración y del diez por ciento (10%), cuando se autorice su cálculo sobre el costo total.

Los clientes están en el derecho de conocer la sustentación de las tarifas, y sus elementos componentes, así como de establecer reclamaciones a los niveles superiores de la entidad prestataria del servicio y, en última instancia, al Ministerio de Finanzas y Precio.

El MFP ofrece en la Instrucción # 16 de la resolución # 21 un modelo tipo para la formación de precios por métodos de gastos. Ver anexo # 1.

Este modelo debe ser elaborado por aquellas entidades que tengan autorizado formar los precios por métodos de gastos. Tiene como objetivo normar y facilitar el cálculo para la aprobación de precios mayoristas.

La entidad podrá hacer su propio modelaje siempre y cuando incluya lo indicado. Puede hacerse una apertura más amplia si se considera oportuno, siempre que sea factible calcular estos indicadores.

1.4 VALORACIÓN CRÍTICA DEL PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN DE PRECIO POR EL MÉTODO DE GASTOS EN LA EMPRESA PUERTO MOA

En la actualidad la Empresa Puerto Moa determina el precio de sus servicios a partir del método de gasto. Pero el mismo no tiene un argumento científico que garantice la calidad en la gestión operativa de la organización.

Como se planteo en el diseño metodológico de este trabajo de diploma la EPM no alcanza la mayor eficacia y efectividad en sus operaciones económicas comerciales, porque el procedimiento de determinación de los precios de los heterogéneos y variados servicios afecta la mejora ininterrumpida de la cualidad sistémica de la organización.

Es por eso que en busca de garantizar que exista un proceso de mejora continúa de la cualidad sistémica se describen los factores objetivos y subjetivos que ocasionan problema en la obtención de **META DETERMINANTE Y SOCIAL:**

FACTORES OBJETIVOS:

- No se han determinado las condiciones mínimas, para que los resultados sean sólidos y permanentes, dado que la Contabilidad de costos tiene como finalidad el costo por producto o servicio. En la actualidad no existe un sistema de costo en la EPM que determine el costo unitario por servicio.
- No existe una **Meta Determinante y social** que guíe y oriente a la organización. Lo que provoca que la cualidad sistémica de la organización no tenga una mejora ininterrumpida.

FACTORES SUBJETIVOS:

- Los especialistas encargados de dirigir el proceso de determinación de los precios no cuentan con sistema de conocimiento sólido en materia de Contabilidad de costo, lo que provoca deficientes resultados en los precios por servicios y actividades.
- Desconocimientos de definiciones claves como costos directos e indirectos, variables y fijos, los que imposibilita la determinación del punto de equilibrio, herramienta del análisis económico – financieros de gran importancia en la actualidad.

CAPÍTULO # II PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO DEL COEFICIENTE DE GASTOS INDIRECTOS MÁS LA DETERMINACIÓN DEL PRECIO POR EL MÉTODO DE GASTO Y SU COMPONENTE EN DIVISA EN LA UEB CORAL MARÍTIMO DE LA EMPRESA PUERTO MOA

2.1 CARACTERIZACIÓN DE LA UEB CORAL MARÍTIMO DE LA EMPRESA PUERTO MOA "RAÚL DÍAZ ARGÜELLES".

LA UEB CORAL MARITIMO Tiene en su objeto empresarial prestar los siguientes servicios:

Servicios

- Extracción y Transportación de lodo coralino.
- Atraque y desatraque de buques.
- Salvamento a embarcaciones.
- Custodio a buques.
- Cabotaje de mercancías.
- Buceo.
- Pesca.

Con una Infraestructura

- 7 Remolcadores.
- 3 Patanas.
- 1 Grúas estera (de accionamiento hidráulico)
- 2 Pesqueros.

Cuyas fichas o características técnicas se anexan.

Ver anexo 2 y 3.

La unidad para su buen funcionamiento cumple con las regulaciones y convenios nacionales e internacional vigentes que continuación relacionan:

- C22 Convenio sobre el contrato de enrolamiento de la gente de mar
- C53 Convenio sobre los certificados de capacidad de los oficiales
- C55 Convenio sobre las obligaciones del armador en caso de enfermedad o accidente de la gente de mar
- C108 Convenio sobre los documentos de identidad de la gente de mar
- C133 Convenio sobre el alojamiento de la tripulación
- C134 Convenio sobre la prevención de accidentes
- C146 Convenio sobre las vacaciones anuales pagadas
- C163 Convenio sobre el bienestar de la gente de mar
- C164 Convenio sobre la protección de la salud y la asistencia médica
- C165 Convenio sobre la seguridad social de la gente de mar
- C166 Convenio sobre la repatriación de la gente de mar
- C179 Convenio sobre la contratación y la colocación de la gente de mar
- C180 Convenio sobre las horas de trabajo a bordo y la dotación de los buques
- Los Convenios de la OMI.

2.2 PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO DEL COEFICIENTE DE GASTOS INDIRECTOS MÁS LA DETERMINACIÓN DEL PRECIO POR EL MÉTODO DE GASTO Y SU COMPONENTE EN DIVISA EN LA UEB CORAL MARÍTIMO DE LA EPM.

2.2.1 PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA EL CÁLCULO DEL COEFICIENTE COSTOS INDIRECTOS MAS LA DETERMINACION DEL PRECIO POR EL METODO DE GASTOS Y SU COMPONENTE EN DIVISAS

El Cálculo del coeficiente de los gastos indirectos es uno de los elementos básicos dentro de proceso de formación de precios por el método de gasto que se propone. Los mismos están agrupados en 3 tipos grupos:

- Los Gastos indirectos de Producción (grupo I)
- Los Gastos Generales y de Administración (grupo II)
- Los Gastos de Distribución y ventas (grupo III).

La Empresa Puerto Moa cuenta con gasto de administración e indirectos, no así con gastos de distribución y venta. En el caso de los gastos indirectos se pueden determinar por cada área.

Cada uno de estos grupos está formado por los conceptos de gastos contables que se relacionan a continuación:

- Materias primas y materiales.
- Combustible.
- Energía.
- Salario.
- Otros Gastos de la Fuerza de Trabajo.
- Depreciación y Amortización.
- Otros Gastos Monetarios.

Se determinan los subtotales de los gastos anteriores organizados por la sumatoria de los conceptos mencionados para cada una de los grupos.

Para el cálculo del coeficiente general de costos indirectos (C) se debe aplica la fórmula siguiente:

$$C = \frac{\text{Subtotal I} + \text{Subtotal II} + \text{Subtotal III}}{\text{Total de salario devengado del personal directo a la producción}}$$

$$C I = \frac{\text{Subtotal I}}{\text{Total de salario devengado del personal directo a la producción}}$$

$$C I = \frac{\text{Subtotal II}}{\text{Total de salario devengado del personal directo a la producción}}$$

$$C I = \frac{\text{Subtotal III}}{\text{Total de salario devengado del personal directo a la producción}}$$

El modelo propuesto para reflejar y determinar estos valores se puede observar en el anexo # 4.

2.2.1.1 OBJETIVO DEL MODELO PROPUESTO PARA DETERMINAR EL COEFICIENTE DE GASTOS INDIRECTO

Este modelo tiene como objetivo determinar el coeficiente de los gastos indirectos, el cual será utilizado para el cálculo de los presupuestos de gastos a fin de formar los precios.

ENCABEZAMIENTO:

Se consignara el nombre del organismo a que pertenece el centro y el nombre de este último. En la sección derecha se especificará la unidad de medida a utilizar para el cálculo del coeficiente de gastos indirectos.

La UEB Coral marítimo se encuentra dentro de la estructura organizativa de la Empresa Puerto Moa, la que al mismo tiempo pertenece al Ministerio de la Industria Básica.

CUERPO DEL MODELO:

Fila 01: Gastos Indirectos.

Se refiere a los gastos de las áreas vinculadas indirectamente a la producción que no se pueden identificar como un centro de costo. En este caso los gastos indirectos serán tratados como se analiza a continuación. Esta situación se debe a que los gastos indirectos dentro de los centros de costo de la UEB Coral marítimo si se pueden identificar en el centro de costo.

Corresponde a la suma de los gastos de la fila 02 a la 08.

Fila 02: Materias primas y Materiales.

Corresponde a los materiales a utilizar en las áreas arribas definidas en los trabajos de mantenimiento y reparaciones corrientes y medios de protección del trabajo.

Fila 03: Combustible.

Todo el gasto de combustible que no se puede identificar como un centro de costo.

Fila 04: Energía.

Corresponde a la energía asociada a los procesos de producción que no se puedan identificar con un centro de costo.

Fila 05: Salarios.

Salario anual devengado de los trabajadores ocupados en trabajos de mantenimiento y reparación, almacén, limpieza, vigilancia, etc.

Fila 06: Otros gastos de la fuerza de trabajo.

Se consignan los gastos correspondiente al aporte a pagar por la seguridad social, calculado a partir de multiplicar el monto de salario de los trabajadores ocupados en los trabajos arriba definidos por el por ciento que norma el MFP.

(Actualmente el 14%). En los casos que procedían influye el aporte del 25% por la utilización de la fuerza de trabajo.

Fila 07: Depreciación y Amortización.

Su monto se cuantifica para todos los activos tangibles (excepto para los del área administrativa), según las normas establecidas. Influye la amortización de los activos fijos intangibles y de los gastos diferidos a corto y largo plazo; excepto en estos últimos, de los provenientes del proceso inversionista.

Fila 08: Otros gastos monetarios.

Pagos por concepto de mantenimiento y reparaciones corrientes contratadas a otras entidades económicas, así como por servicios técnicos-productivos que tengan incidencia general en la entidad.

Fila 09: Gastos generales y de administración.

Corresponde a la suma de la fila 10-16

Fila 10: Materias primas y materiales.

Adquisición de materiales de oficina y de limpieza.

Fila 11: Combustible.

Corresponde al monto a utilizar en funciones administrativa.

Fila 12: Energía.

Pago de energía eléctrica de la entidad. No obstante, a lo anterior, de ser identificado con un producto o servicio constituirá un gasto directo.

Fila 13: Salario.

Salario anual devengado de los trabajadores ocupados en trabajos económicos-administrativos. Como un sub-elemento se considera el caso del plus salarial, de existir algún trabajador que lo reciba.

Fila 14: Otros gastos de la fuerza de trabajo.

Aporte a pagar por este concepto calculado a partir de multiplicar al monto de los salarios de los trabajadores ocupados en los trabajos arriba definidos por el 14%. En los casos que proceda incluye el aporte del 25% por la utilización de la fuerza de trabajo.

Fila 15: Depreciación y amortización.

Es el monto que se obtiene de aplicar las normas establecidas a los activos fijos tangibles destinados a la actividad económica-administrativa. Incluye la amortización de los activos fijos intangibles cuando proceda.

Fila 16: Otros gastos monetarios.

Incluye los gastos de dietas y pasajes, pagos de servicios técnicos-productivos, pagos de teléfono y otras comunicaciones y otros pagos.

Fila 17: Total de gastos indirectos.

Corresponde a la suma de los gastos indirectos mas los gastos generales y de administración.

Fila 18: Salarios directos.

Salario devengado del personal que esta directamente vinculado a la producción o servicio fundamental.

Fila 19: Coeficiente de gastos indirectos.

Es el resultado de dividir el total de gastos indirectos (fila 17) entre el importe del salario devengado del personal directamente vinculado a la producción o servicio (fila 18).

Explicación de las columnas:

Presupuesto del año: Se reflejan los valores de cada fila proyectados para el año en cuestión. Esta columna constituye la propuesta.

Real año anterior: Se reflejan los valores reales del año anterior de todos los gastos y de los indicadores. Esta columna constituye el dato de referencia el cual se compara con el valor presupuestado para su análisis y toma de decisión.

PIE DEL MODELO:

En la primera sección se consignará el nombre, apellidos y la firma del Contador Principal o de la persona autorizada. La segunda sección corresponde al nombre, apellido y firma del director de la entidad. La fecha será la del día, mes y año en que se aprueban los datos contenidos en el modelo por el director del centro.

2.2.2 INDICACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL MODELO “FICHA DE COSTO PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRECIO Y SU COMPONENTE EN PESOS CONVERTIBLES”

Los datos del encabezamiento del modelo (ver anexo # 5) se explican por sí solos y se corresponden por el nombre de la empresa, la descripción del producto o servicio, el organismo a que pertenece, la unidad de medida y el código. En el caso del modelo a aplicar para la determinación de los precios será igual que el planteado en el anexo # 1. Con la diferencia que los gastos indirectos serán determinados a partir del procedimiento diseñado para el cálculo del coeficiente de gastos indirectos.

Deberá especificarse la cantidad instalada para la producción de los servicios, así el plan que se está previendo para el año planificado. Esta información resulta básica para poder calcular la distribución de los gastos fijos por unidades de producción y en consecuencia, poder compararla posteriormente con los datos reales que se obtengan del plan del año corriente.

La información que se refleja en las columnas 3 y 4 relacionadas con los importes en moneda total y en pesos convertibles, debe estar asociada solamente a la producción y servicios que se informa y lo que le cuesta realmente al productor.

No debe incluirse gastos de otras producciones o servicios a las mismas con otros destinos, aunque sean del mismo proceso productivo.

En los casos de pagos de insumos o servicios en CUP, este importe no se reflejará en pesos convertibles y viceversa.

Cuando se adquieren productos en pesos convertibles que posteriormente se pagan por los trabajadores en moneda nacional, se consignará el gasto en pesos convertibles pero se descontará de la moneda total los ingresos procedentes de los pagos en moneda nacional realizados por los trabajadores.

2.3 IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRECIO POR EL MÉTODO DE GASTO Y SU COMPONENTE EN DIVISA EN LA UEB CORAL MARÍTIMO DE LA EMPRESA PUERTO MOA.

Para la implementación del procedimiento y la determinación de las tarifas o precios por los servicios que prestan los centros de costos de la UEB coral marítimo fue necesario clasificar en cada área los gastos que de forma científica podían ser definidos como gastos directos e indirectos al servicio.

Es válido destacar que todo el sistema de información utilizado para la confección de los precios y el coeficiente en particular se obtuvo a partir del presupuesto de gasto de la Empresa Puerto Moa para el 2007, ya que la misma no cuenta con un sistema de costo que garantice de forma efectiva el costo unitario de cada servicio.

2.3.1 DETERMINACIÓN DEL COEFICIENTE DE GASTO DE ADMINISTRACIÓN

La determinación del coeficiente de gastos de administración se realizó a partir del total de gasto de administración y generales que se estima en el plan del 2007, así como del total de gasto de salario de todos los trabajadores directo al proceso de producción. **Ver anexo # 6 y 7.**

Los elementos de gastos totales reflejados en el cálculo del coeficiente de gastos indirectos se analizan de forma resumida en el anexo # 6.

Como se puede observar en el anexo # 7 el coeficiente de gasto de administración resultó ser de 0.96 para el total. Por debajo del indicador límite aprobado para el grupo empresarial Cubaniquel de 1.00. En el caso del componente en divisa es de 0.17.

A partir del coeficiente se obtiene el monto asociado al servicio de forma indirecto por concepto de gasto de administración y generales. Para cada caso se debe multiplicar el salario directo a cada producto por el coeficiente.

2.3.2 DISTRIBUCIÓN DE GASTO INDIRECTO DE PRODUCCIÓN

Los gastos indirecto como pueden ser identificado por cada centro de costo para esta metodología no fue necesario utilizar un coeficiente de gasto indirecto.

En el caso de la **distribución de los gastos indirectos de producción** la base de distribución a utilizar será a partir del plan de producción total de cada centro de costo. Teniendo en cuenta el volumen que le corresponde a cada servicio de forma estimada, es decir la proporcionalidad que tiene el servicio de forma específica con relación al total del plan. En todos los casos la unidad de medida será horas. Ver anexo # 8.

2.3.3 DETERMINACIÓN DE PRECIOS POR EL MÉTODO DE GASTO UTILIZANDO EL COEFICIENTE DE GASTO DE ADMINISTRACIÓN PARA CADA CENTRO DE COSTO

2.3.3.1 DETERMINACIÓN DE PRECIO POR EL MÉTODO DE GASTO PARA EL CENTRO DE COSTO 10 103 "SERVICIO DE BUCEO"

Para comenzar es necesario destacar que anteriormente el precio del servicio de buzo era de \$ 200.00 con un componente en divisa que ascendía de forma unitaria a \$ 149.03. Ver anexo # 12.

A partir de los criterios que se defienden en el procedimiento que se propone, además de los incrementos que han tenido los salarios a partir de las transformaciones en la vida socioeconómica de la sociedad; el precio del servicio de buceo para el 2007 se eleva a \$ 514.88, lo que representa más del 100% del precio actual. El componente en divisa disminuye a \$ 148.47. Para más información ver anexos # 9 y 10.

Este centro de costo solo presta el servicio de buceo. Para la administración económica fue necesario determinar las horas hombres por meses (HH). Ver anexo # 11, así como la cantidad de hombre que regularmente intervienen en los servicios y las horas que duran los mismos. El plan de producción se determinó por una serie histórica que se tiene el departamento económico de la UEB Coral Marítimo, así como por el comportamiento a través del año 2006 de las operaciones realizadas por los buzos.

Aunque el análisis de la tabla reflejado en el anexo # 11 brinde el dato de que como promedio ellos en el año 2006 realizaron 1.70 horas hombres por servicios. Los criterios de los expertos en dicha actividad no coinciden con el resultado arrojado, ya que el mismo es síntoma de una severa intensidad de trabajo. Es por esto que se propone para la confección del plan de producción en el año 2007 del centro de costo (10 103) 1.50 HH y la cantidad de 25 hombre a utilizar en los doce meses del período operacional.

Plan de Producción Anual		
Hombres a trabajar	Horas Hombre Estimada	Total
300	1,5	450

En el caso de la clasificación de los gastos directos e indirectos. Fue una tarea mucho más exigente. Aunque para mayor información los gastos indirectos asociados al centro de costo ahorraron el trabajo de determinar el coeficiente de gasto indirecto de la Empresa Puerto Moa. No así el coeficiente de gasto de administración y generales que en este caso es de suma importancia para la proyección estratégica de la entidad. Y se determinó un índice general y de uso obligatorio para toda la entidad. El mismo es de 0.96.

En el caso de los gastos directos al servicio quedó lo que realmente están asociados al mismo. Parte de la materia prima y materiales que no es más que los recursos necesarios e imprescindibles para la realización de las operaciones de buceo. La mano de obra directa aunque sea un monto totalmente fijo; así como, elementos que se tuvieron en cuenta.

Los gastos por el concepto de consumo material se distribuyeron en directo e indirectos a partir de la participación del mismo en la prestación del servicio. Para el 2007 el plan ascendía a \$ 17 175.30. De ese total \$ 8 387.74 se encuentra directamente en la actividad de buceo, con un componente en divisa ascendente a \$ 6 323.00.

Todos los demás elementos de gastos que aparecen reflejado dentro de la ficha de precio para el servicios de buzos está correlacionado con el gasto planificado para el 2007 dentro de la UEB coral – Marítimo.

2.3.3.2 DETERMINACIÓN DE PRECIO POR EL MÉTODO DE GASTO PARA EL CENTRO DE COSTO 10 104 "REMOLCADOR MAR DEL CORAL I"

Para comenzar se realiza un análisis del comportamiento del precio actual y el que propone a partir del plan del 2007.

En el anexo # 12 se realiza un resumen del precio de los servicios a partir del plan 2005 vs plan 2007. En este caso se observa la alta variabilidad del resultado que se obtiene con relación al año base, en este caso el plan del 2005. Es necesario detenerse en cada servicio y valorar cada resultado.

El combustible fue distribuido a partir del consumo histórico y se distribuyó de esta forma para cada servicio:

Combustible	Importe	MA	MD	Custodio	Cabotaje
Diesel Tarjeta Mag.	25.188,24	6.297,06	5.037,65	3.778,24	10.075,30
Total	25.188,24	6.297,06	5.037,65	3.778,24	10.075,30

Los gastos indirectos se determinaron a partir del porciento de distribución calculado:

Descripción	Plan de producción	Porciento
Custodio	690	42%
Cabotaje	440	27%
Maniobra de atraque	260	16%
Maniobra de desatraque	255	16%
Totales	1645	100%

Servicios de maniobra

En este se debe destacar que se incluyen el atraque y el desatraque. La pregunta que salta a la vista es porque son más alto los mismos que los anteriores. Lo que ocurre es que los costos directos asociados al servicio son altos y la unidad de medida de comercialización (horas) con relación al total la cantidad es muy baja, lo que provoca que el servicio se encarezca.

Ahora en el caso de los precios obtenidos se debe que la mano de obra en estos momentos casi duplica al mismo renglón para el año 2005, y como todos saben el mismo es directo al servicio. Es digno destacar que el procedimiento utilizado para la formación de precios a partir del 2005 no fue ni es el más idóneo para estos momentos. Ver anexos # 13 y 14.

El gasto de salario junto al elemento de gasto seguridad social representa del total el 70%. En el caso de los demás gastos se obtuvieron a partir del porciento que representa el plan de producción física del total general.

Cabotaje

Las navegaciones generalmente se realizan en aguas nacional, el mismo dependen de un elevado consumo de combustible, aunque es un servicio de poca actividad dentro del proceso operativo, es de lo que garantiza y contribuye a la meta de la UEB Coral Marítimo. Específicamente el precio en este se incremento en más de \$ 250.00. Aunque por las características del medio que es altamente consumidor de combustible sea recomendado, priorizar dentro del servicio a otros medios. Ver anexo # 12 y 16.

El gasto de salario junto al elemento de gasto seguridad social representa del total el 90%.

Custodio

En este servicio, que dentro de los cuatros que se prestan es el de mayor volumen de producción física en su realización, por el tiempo que demoran en campo de boya los buques y embarcaciones, el precio que se obtiene es realmente superior al año anterior, pero inferior al obtenido en los demás. Fundamentalmente esto se debe al bajo nivel de consumo de combustible y a las características específicas del servicio. Ver Anexo # 15.

Los elementos de gastos del plan 2007 utilizados para la determinación de las fichas de precio del centro de costo 10 104 se resumen en el anexo # 17.

El gasto de salario junto al elemento de gasto seguridad social representa del total el 80%.

2.3.3.3 DETERMINACIÓN DE PRECIO POR EL MÉTODO DE GASTO PARA EL CENTRO DE COSTO 10 105 "REMOLCADOR CORAL VI"

Aunque este un remolcador de pocos caballajes de fuerza solo tiene 750 HP, es estratégicamente de gran importancia para futuras operaciones de navegación.

Los precios en este caso son excesivamente altos, la teoría ha demostrado que la ineficiencia, encarece los productos o servicio. Es por ello que sin duda la demanda de este remolcador para los servicios de maniobra y custodio es relativamente baja y contradictoriamente los gastos asociados al medio son elevados no garantizan eficacia en sus operaciones marítima.

Distribución del consumo de combustible dentro del centro de costo 10 105 para el 2007.

Combustible	Importe	MA	MD	Custodio	Cabotaje
Diesel Tarjeta Mag.	19.757,20	3.951,44	2.370,86	1.580,58	11.854,32
Total	19.757,20	3.951,44	2.370,86	1.580,58	11.854,32

Proporción determinada a partir de la unidad de comercialización para la distribución de los gastos indirectos.

Descripción	Plan de producción	Porcentaje
Custodio	750	38%
Cabotaje	520	26%
Maniobra de atraque	360	18%
Maniobra de desatraque	355	18%
Totales	1985	100%

Servicio de maniobra

El precio que se obtuvo para este tipo de servicio es relativamente alto, si se tiene en cuenta los caballos de fuerza del motor del remolcador. Al igual que los demás servicios el incremento en el precio está dado por la subida que han tenido los salarios de los trabajadores de la Empresa Puerto Moa. Ver anexos 18 y 19.

El gasto de salario junto al elemento de gasto seguridad social representa del total el 70%.

Custodio

Se debe destacar que aunque este remolcador presta en la actualidad dicho servicio, el tiempo y las proyecciones estratégicas deben ir sustituyéndolo por otros medios con más potencia. El salario y los otros gastos monetarios que de forma indirecta se cargan al servicio son los factores determinantes en la variabilidad del precio. Ver anexo # 20.

El gasto de salario junto al elemento de gasto seguridad social representa del total el 80%.

Cabotaje

Estratégicamente se espera que este remolcador en un período que contempla el mediano y largo plazo sea utilizado específicamente en este servicio. Por las características del medio y la importancia que ha ido absorbiendo dicha actividad. El precio a partir del plan del 2005 ascendía a \$ 112.20, para este período se propone que sea de \$ 461.42. Relativamente alto, pero se justifica cuando se observa y verifica la calidad del medio para la realización de dicho servicio. Ver anexo # 21.

Los elementos de gastos asociados a las fichas de precios confeccionados para el medio naval Coral VI se encuentran reflejados en el anexo # 22.

El gasto de salario junto al elemento de gasto seguridad social representa del total el 80%.

2.3.3.4 DETERMINACIÓN DE PRECIO POR EL MÉTODO DE GASTO PARA EL CENTRO DE COSTO 10 106 "REMOLCADOR CORAL SALVOR "

Este es uno de los remolcadores de mayor importancia y más rentables que tiene la flota en la UEB Coral Marítimo. La alta potencia que asciende a 2100 HP y sus posibilidades reales de desarrollar de forma versátil y dinámica todos los servicios que se le asignan son motivos suficientes para reconocer a nivel nacional su labor.

Base de cálculo para la distribución de los gastos indirectos.

Descripción	Plan de producción	Porcentaje
Custodio	900	43%
Cabotaje	600	29%
Maniobra de atraque	290	14%
Maniobra de desatraque	285	14%
Totales	2075	100%

Distribución del consumo de combustible por servicios:

Combustible	Importe	MA	MD	Custodio	Cabotaje
Diesel Tarjeta Mag.	47.963,01	9.592,60	5.755,56	3.837,04	28.777,81
Total	48.153,42	9.592,60	5.755,56	3.837,04	28.777,81

Servicio de maniobra

Este remolcador varía su precios de atraque y de desatraque a partir de montos significativos. Ya anteriormente habíamos comentado la poca cantidad de tiempo que se emplea en la realización de estos servicios y como los costos que directamente están asociados al servicios se mantienen altos porque no en su mayoría son fijos (salario). En la actualidad el precio de las MA y MD son de \$ 599.91. En estos momentos a partir del plan del 2007 los precios se incrementaron a \$ 767.38 y 765.01 respectivamente.

En cada caso los resultados plan físico varía si se tiene en cuenta que las maniobras de atraque duran más que las desatraque.

Los elementos que más influyen en la subida de los precios son los salarios, el combustible y los otros gastos monetarios, magnitud indirecta que sea carga al servicio por estar planificada dentro del centro de costo. Ver anexos 23 y 24.

El gasto de salario junto al elemento de gasto seguridad social representa del total el 70%.

Custodio

El volumen de producción acordado se determinó a partir del comportamiento durante todo el período 2006. En este caso se debe destacar que la producción física obtenido en este servicio se vio afectada porque para el mes de diciembre dicho medio se retira para reparaciones en Damex, Santiago de Cuba. De todas formas teniendo en cuenta la experiencia del capital del remolcador y las series históricas encontradas se determinó que el plan de producción para el plan 2007 sería de 900 horas.

En el caso del precio determinado a partir del plan 2007 se determinó que sería de \$ 371.38 mucho más alto que el determinado a partir del plan 2005 que era de 202.60.

Los elementos de gastos que más inciden en la formación de precio son los salarios y otros gastos monetarios. Ver anexo 26.

El gasto de salario junto al elemento de gasto seguridad social es el 100% de los gastos por este concepto prevista para el 2007.

Cabotaje

El servicio de cabotaje es la especialidad del mismo junto al remolcador coral VI. Para el período 2007 se propone un precio de \$ 482.06 que en comparación al anterior se incrementa considerablemente si tenemos en cuenta que el mismo era de \$ 182.50. Ver anexo 26.

Los elementos de gastos que más influyen en la determinación del precio son salario, combustible y otros gastos monetarios. Se recomienda ver el anexo # 27.

El gasto de salario junto al elemento de gasto seguridad social representa del total el 80%.

2.3.3.5 DETERMINACIÓN DE PRECIO POR EL MÉTODO DE GASTO PARA EL CENTRO DE COSTO 10 107 "REMOLCADOR CORAL POWER"

Este es el remolcador de mayo potencia en la Empresa Puerto Moa. En este caso en particular se cuenta con 3600 HP de potencia en sus motores. Además se puede comentar que es el que más ingresa a la UEB Coral Marítimo.

La distribución del consumo material se podrá observar en el anexo # 33.

El consumo de combustible se distribuyó por servicio a partir de criterios definidos por el Capitán del medio naval:

Combustible	Importe	MA	MD	Custodio	Cabotaje
Diesel Tarjeta Mag.	66.500,00	13.300,00	7.980,00	11.970,00	33.250,00

Análisis del gasto de depreciación:

Depreciación	Valor	6%	Clasificación
Remolcador Coral Power	328.989,90	19.739,39	Directo
Depreciación total		21.169,20	
		1.429,81	Indirecto

Del total de gasto por concepto de depreciación se determinó que directo a la prestación de los servicios hay \$ 19 739,20, el resto debe ser considerado indirecto y distribuirse con relación a la base establecida para el centro de costo.

La base para la distribución de los gastos indirectos:

Descripción	Plan de prod.	Porcentaje
Custodio	1350	50%
Cabotaje	680	25%
Maniobra de atraque	333	12%
Maniobra de desatraque	325	12%
Totales	2688	100%

Servicio de maniobra

El servicio de atraque y desatraque se incrementa con relación al precio anterior. Ver anexos # 12, 28 y 29. En ese caso para ambas actividades era de \$ 616,30; a partir del plan del 2007 el precio arrojó un ascenso a \$ 874,78 y \$ 874,14, respectivamente.

Los elementos de gastos que más influyen dentro del proceso de formación precios son salario, combustible y otros gastos monetarios.

Los gastos de salario y de seguridad social reflejado representan un 70% del total planificado.

Custodio

Este es en la actualidad el servicio que más aporta a la UEB Coral Marítimo. Y es, específicamente este centro de costo, el de mayor proporción en el resultado final. El monto a partir del plan del 2005 ascendía a 374.69 en estos momentos se determinó un monto unitario ascendente a \$ 404.46.

Los elementos de mayor impacto en la determinación los costos directos e indirectos son salarios y otros gastos monetarios. Ver anexo 31.

Los gastos de salario y de seguridad social reflejado representan el 100% del total planificado.

Cabotaje

El servicio de navegación se a partir del plan del 2007 determinaron un precio de \$ 567.63, mucho más alto que el resultado obtenido a partir del plan 2005 que ascendía a \$ 200.49. Ver anexo # 12.

Los elementos de gastos más importantes que influyeron dentro de la determinación del precio se encuentran los salarios, combustible y otros gastos monetarios. Ver anexo # 30 y 32. Los gastos de salario y de seguridad social reflejado representan un 75% del total planificado.

CONCLUSIONES

A partir de la situación encontrada en el procedimiento de determinación de los precios en la Empresa Puerto Moa y el ambiente cambiante en el entorno socioeconómico en que opera la entidad, se concluye con la satisfacción de que:

1. Se valoró la importancia de la administración como ciencia en las organizaciones. A partir de la propuesta epistemológica de Gelmar García Vidal en su tesis en opción al grado científico de doctor en ciencias técnicas. Definiéndose el concepto de administración, Meta, condición indispensable y cualidad sistémica.
2. Se Caracterizó el marco teórico y conceptual para la determinación de precio en el contexto económico internacional y en Cuba. Haciendo énfasis en la metodología propuesta por el Ministerio de Finanzas y Precio.
3. Se Caracterizó a la UEB Coral Marítimo, perteneciente a la Empresa puerto Moa.
4. Se propuso e implementó un diseño para el cálculo del coeficiente de gastos de administración y generales.
5. Se determinó el precio por el método de gasto y su componente en divisa de los servicios que prestan los centros de costo de la UEB Coral – Marítimo.

RECOMENDACIONES

1. Presentar la tesis a la dirección económica para su generalización a todas las Unidades Empresariales de Base perteneciente en la Empresa Puerto Moa.
2. Presentar la tesis al Grupo empresarial Cuba Níquel para su valoración en aras de una futura adopción como filosofía del Perfeccionamiento Empresarial de las Empresas Estatales Cubanas.
3. Implementar los resultados obtenidos en el sistema de facturación de la UEB Coral – Marítimo.

BIBLIOGRAFÍA

- Castillo Acosta, Antonio. Conceptos e importancia del costo / La Habana. 1979
- Estado Santander, José Luis. Diccionario económico, La Habana. Editorial política 1989
- Goldratt, E. (1993), El síndrome del pajar. Ediciones Castillo S.A. Monterrey, Nuevo León, México.
- Goldratt, E. y Robert F. (1992), La Carrera. Ediciones Castillo S.A. Monterrey, Nuevo León, México.
- Hongreen, Jonh. Contabilidad de costo Tomo 1, 2 y 3
- Leenders, Michiel; Fearon Harold E; England Wilbr B. Administración de Compras y materiales. Editorial CECSA. México. Tercera reimpresión, México, 1997.
- Marx, Carlos: El Capital / La Habana. Editorial Ciencias Sociales. 1973.
- Mayo, Carlos. Contabilidad analítica
- Mayo, Carlos. Contabilidad de costes y de gestión Tomo 1
- Polimeni, Ralf. Contabilidad de costo. Conceptos y aplicaciones para la toma de decisiones gerenciales Tomo 1 y 2
- Revista I E S E, Universidad de Navarra # 58 junio de 1995 Artículo ¿Esta obsoleto el margen de contribución?
- Resolución No. 21 del Ministerio de Finanzas y precios "Metodología general para la formación y aprobación de precios y tarifas, en moneda nacional"
- Resolución conjunta no 1/2005. Ministerio de Economía y Planificación y Ministerio de Finanzas y Precios. Regula el componente en divisa para los precios que se confeccionan a partir de las relaciones monetarias – financieras entre entidades estatales cubanas y las sociedades mercantiles de capital totalmente cubano

ANEXOS

Anexo # 1. MODELO-TIPO PARA LA FORMACION DE PRECIOS MAYORISTAS POR METODOS DE GASTOS.

Encabezamiento: Se deben relacionar los datos correspondientes a la descripción del servicio objeto de la propuesta de precios, empresa, órgano u organismo al cual pertenece y unidad de medida. Se marcará con una equis (x) a que propuesta se refiere la ficha: al precio de un producto nuevo o a una modificación. Se consignará además el código del producto y las cantidades a producir en el año.

Cuerpo:

Columna A: Se identifican las agrupaciones del costo y gastos vigentes (hasta la fila 12). A continuación se identifican: la utilidad, el precio de empresa y el margen de utilidad sobre los costos de elaboración o sobre el costo total según sea el caso.

Columna B: Se enumeran las filas del cuerpo del modelo de la 01 a la 15.

Columna 1: Costo base: En caso de una propuesta de precio para un servicio nuevo se consignará la información correspondiente, para todas y cada una de las filas, en pesos y centavos del producto comparable. Para una modificación deberá consignarse el costo anterior del producto en cuestión.

Columnas 2, 3 y 4: Se anotará el importe de cada uno de los conceptos de gastos que intervienen en el precio del servicio ya sea en moneda nacional o en divisas y el total de la sumatoria de ambas monedas.

Si existiera un nivel intermedio entre la entidad que propone el precio y la que lo aprueba, que discrepe la propuesta, lo analizará con la proponente y, de ser necesario, se reelaborará el modelo.

Columna 6: El organismo superior consignará el importe en caso que existan discrepancias con el cálculo de la entidad formadora del precio o lo ratificará si se aprueba.

Fila 01: **Materias primas y materiales:** Se consignará la suma de las filas 03+04+09+10+11

Fila 03: **Otros Gastos Directos**

Fila 04: **Gastos de fuerza de trabajo**

Fila 05: **Salarios**

Fila 06: **en esta fila el resultado de aplicar el tanto por ciento que se apruebe en la Ley del Presupuesto para el año en cuestión (actualmente el 12 %).**

Fila 07: **Contribución a la Seguridad Social.**

Fila 08: **Impuesto por la Utilización de Fuerza de Trabajo.**

Fila 09 **Gastos indirectos de producción.**

Fila 10 **Gastos generales y de administración**

Fila 11 **Costos totales:** Es el resultado de la suma de las filas 01+02.

Fila 12 **Margen de utilidad:** Se consignará el margen en el tanto por ciento (%) que se utilizó para el cálculo de la Utilidad sobre la base autorizada.

Fila 13 **Utilidad:** Se consignará la masa de utilidad resultante de la aplicación del tanto por ciento (%) de utilidad aprobado sobre los gastos de elaboración o totales según se haya establecido.

En caso de que las filas 02 ó 12 contengan los Gastos de Publicidad y Propaganda se deducirán para el cálculo de la utilidad.

Fila 14 **Precio de Empresa:** Se refiere al precio del servicio a la salida de la fábrica, que es el resultado de la sumatoria de las filas 11+ 13.

Pie del modelo: Deberá reflejarse el nombre y apellidos, firma y teléfono del especialista que intervino en la confección de la ficha de precio, así como del funcionario que lo aprobó y la fecha en que fue elaborado.

MODELO-TIPO PARA LA FORMACION DE PRECIOS MAYORISTAS POR METODOS DE GASTOS						
A)EMPRESA:			B) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO			
Subordinada a:			U.M:			
PROPUESTA DE PRECIO: NUEVO: _____ MODIF.: _____			CÓDIGO DEL PRODUCTO			
VOLUMEN DE PRODUCCIÓN EN U.F (Anual).						
Conceptos de gastos	Fil	Costo Base	Propuesta			Aprobado
			Importe			
			M.N.	Divisas	Total	
A	B	1	2	3	4	6
Materias primas y materiales	01					
Sub total (Gastos de elaboración)	02					
Otros gastos directos	03					
Gastos de fuerza de trabajo	04					
- Salarios	05					
- Vacaciones	06					
- Contribución a la Seguridad Social	07					
- Impuesto por la Utilización de la Fuerza	08					
Gastos indirectos de producción	09					
Gastos generales y de administración	10					
Gastos Totales	11					
Margen utilidad S/ base autorizada	12					
Utilidad	13					
Precio de Empresa	14					
Confeccionado por: Nombre y Apellidos:		Firma:	Cargo:		Fecha	
			Teléfono:			
Aprobado por: Nombre y Apellidos:		Firma:	Cargo.			
			Teléfono:			

ANEXO # 2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS MEDIOS NAVALES DE LA UEB CORAL – MARÍTIMO.

<i>Denominación</i>	<i>Coral Power</i>	<i>Coral Salvor</i>	<i>Coral Seis</i>	<i>Coral I</i>
<i>Numero de IMO .</i>	7326477	6410403		
<i>Puerto de matricula:</i>	<i>Belice</i>	<i>Belice</i>	<i>Belice</i>	<i>Cuba</i>
<i>Eslora:</i>	<i>26,98 Metros</i>	<i>28.96 Metros</i>	<i>27,76 Metros</i>	<i>29,30 Metros</i>
<i>Manga:</i>	<i>8,60 Metros</i>	<i>8.53 Metros</i>	<i>6,20 Metros</i>	<i>8,30 Metros</i>
<i>Puntal:</i>	<i>3,50 Metros</i>	<i>4.12 Metros</i>	<i>2,70 Metros</i>	<i>4,30 Metros</i>
<i>Calado</i>				<i>3,04 Metros</i>
<i>Peso Muerto</i>				
<i>Indicativo de llamada</i>				<i>CL-2233</i>
<i>Año de construcción</i>	<i>1972</i>	<i>1964</i>	<i>1990</i>	<i>1976</i>
<i>TRB:</i>	<i>222,00</i>	<i>241.75</i>	<i>127</i>	<i>177</i>
<i>TRN:</i>	<i>67,00</i>	<i>65.56 TN</i>	<i>38</i>	<i>53</i>
<i>Velocidad</i>	<i>12 Nudos</i>	<i>12 Nudos</i>	<i>12 Nudos</i>	<i>12 Nudos</i>
<i>Lista:</i>	<i>Primera</i>	<i>Primera</i>	<i>Primera</i>	<i>Tercera</i>
<i>Potencia:</i>	<i>3600 HP</i>	<i>2100 HP</i>	<i>750 HP</i>	<i>1600 HP</i>

ANEXO # 3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS MEDIOS NAVALES DE LA UEB CORAL – MARÍTIMO.

<i>Denominación</i>	<i>PSA</i>	<i>Coral III</i>	<i>Castellano I</i>	<i>Patana coral VII</i>	<i>Patana Rolo Monterrey</i>	<i>Patana DM 2159</i>
<i>Numero de IMO .</i>						
<i>Puerto de matricula:</i>	<i>Cuba</i>	<i>Cuba</i>	<i>Cuba</i>	<i>Cuba</i>	<i>Cuba</i>	<i>Cuba</i>
<i>Eslora:</i>	<i>13,72 Metros</i>	<i>12,50Metros</i>	<i>10.06 Metros</i>	<i>52,22 Metros</i>	<i>48,78 Metros</i>	<i>36.72</i>
<i>Manga:</i>	<i>4,29 Metros</i>	<i>4,20 Metros</i>	<i>3,88 Metros</i>	<i>12,72 Metros</i>	<i>12,20 Metros</i>	<i>11 metros</i>
<i>Peso Muerto</i>				<i>800 TN</i>	<i>796 TN</i>	<i>1085 TN</i>
<i>Calado</i>					<i>1.40 metros</i>	<i>3.9 metros</i>
<i>Indicativo de llamada</i>						
<i>Puntal:</i>	<i>1,98 Metros</i>	<i>2,00 Metros</i>	<i>1,80 Metros</i>	<i>2,80 Metros</i>	<i>2,58</i>	<i>3.90 metros</i>
<i>Año de fabricación</i>	<i>1946</i>	<i>1987</i>	<i>1989</i>	<i>1984</i>	<i>1957</i>	<i>1984</i>
<i>TRB:</i>	<i>30</i>	<i>23</i>	<i>13</i>	<i>386</i>	<i>397.71</i>	<i>530</i>
<i>TRN:</i>	<i>15</i>	<i>19</i>	<i>10</i>	<i>386</i>	<i>397.71</i>	<i>361</i>
<i>Velocidad</i>	<i>12 Nudos</i>	<i>10 Nudos</i>	<i>10 Nudos</i>	<i>12 Nudos</i>	<i>--</i>	
<i>Lista:</i>	<i>Cuarta</i>	<i>Cuarta</i>		<i>cuarta</i>	<i>cuarta</i>	<i>primera</i>
<i>Potencia:</i>	<i>750 HP</i>	<i>375 HP</i>	<i>375 HP</i>	<i>--</i>	<i>--</i>	

ANEXO # 4. PROYECCIÓN DEL COEFICIENTE DE LOS GASTOS INDIRECTOS.

proyección del coeficiente de los gastos indirectos			modelo
organismo:			CGI
entidad:			UM:
concepto	fila	Presupuesto del año	Real año anterior
gastos indirectos de producción (02-08)	01		
materias primas y materiales	02		
combustible	03		
energía	04		
salarios	05		
otros gastos de la fuerza de trabajo	06		
depreciación y amortización	07		
otros gastos monetarios	08		
gastos generales y de administración (10-16)	09		
materias primas y materiales	10		
combustible	11		
energía	12		
salarios	13		
otros gastos de la fuerza de trabajo	14		
depreciación y amortización	15		
otros gastos monetarios	16		
total de gastos indirectos (01+09)	17		
Salario devengado del personal directamente vinculado a la actividad científico técnica.	18		
Coeficiente total de gastos indirectos (C) (25/26)	19		
Coeficiente de gastos indirectos de producción (CI) (01/26)	20		
Coeficiente de gastos indirectos generales y de administración (C II) (09/26)	21		
Confeccionado por:	Aprobado por :		
Nombre y apellidos	Nombre y apellidos		
Firma	Firma		D M A

Trabajo de diploma “Formación de precio a través del método de gasto en la UEB Coral – Marítimo”
Autora: Yumila Lamorú García

Anexo # 5. MODELO FICHAS DE PRECIOS.

FICHA PARA DETERMINAR EL PRECIO Y SU COMPONENTE EN PESOS CONVERTIBLES POR EL METODO DE GASTO.			
Empresa:		Descripción del producto:	
Organismo:			
Precio en CUC		UM:	
Componente en Divisas:		Código	
Volumen de producción para la ficha de costo:			
Capacidad instalada:		% de capacidad utilizada:	
Nivel de producción	Real 200__	Real 200__	Plan 200__
Concepto de gastos	Fila	Moneda total	Moneda Convertible
1	2	3	4
Materias Primas y Materiales	1	= 1.1+1.2+1.3	
Combustibles y lubricantes	1.1		
Energía eléctrica	1.2		
Agua	1.3		
Sub total (Gastos de elaboración)	2	=3+4+5+6+7+8	
Otros gastos directos	3	=3.1+3.2+3.3	
Depreciación	3.1		
Arrendamiento de equipos	3.2		
Ropa y calzado (trab. directos)	3.3		
Gastos de la fuerza de trabajo	4	=4.1+4.2+4.3	
Salario	4.1	Dato de salario	
Vacaciones	4.2	4.1*9.09%	
Contribución a la seguridad social	4.3	=4.1*12%	
Estimulación en Divisas	4.4	Dato Informativo	
Gastos indirectos de producción	5	=4.1* K I	
Gastos generales y de administración	6	=4.1* K II	
Gastos Bancarios	7	Dato Informativo	
Gastos Totales o Costo de producción	8	= 1+2	= 1+2
Margen utilidad S/ base autorizada	9	= 2* 20%	
PRECIO	10	= 9+10	
% Sobre el gasto en divisa (hasta un 10%)	11		= 9*10%
Componente total en pesos convertibles	12		= 9+12
Aprobado por:	Firma:	Cargo:	Fecha:

Para el calculo de filas 5,6,y 7 se multiplican los coeficientes antes calculados (K I, K II y K III) por el salario básico (Fila 4.1) del modelo del método de gasto.

ANEXO # 6. ELEMENTOS DE GASTOS NECESARIOS PARA CALCULAR EL COEFICIENTE DE GASTO DE ADMINISTRACIÓN Y GENERALES.

Gastos de las áreas productivas (Plan 2007)			
DESCRIPCION ELEMENTO	CUP	CUC	Total
MATERIALES	47537,63	428316,76	475854,39
COMBUSTIBLE	0,00	1156375,64	1156375,64
ENERGIA ELECTRICA	0,00	321671,85	321671,9
SALARIO	3236702,47		3236702,47
SEGURIDAD SOCIAL	1262313,96		1262313,96
AMORTIZACION	1315358,84	0,00	1315358,84
OTROS GASTOS MONETARIOS	941760,00	1739690,88	2681450,88

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GENERALES (PLAN 2007)			
DESCRIPCION ELEMENTO	CUP	CUC	Total
MATERIALES	9.400,84	54.564,44	63.965,28
COMBUSTIBLE	0.00	93.894,19	93.894,19
ENERGIA ELECTRICA	0.00	34.484,94	34.484,94
SALARIO	1.513.316,18		1.513.316,18
SEGURIDAD SOCIAL	590.193,31		590.193,31
AMORTIZACION	85.907,28		85.907,28
OTROS GASTOS MONETARIOS	168.030,88	374.310,77	542.341,65
TRASPASOS	195.193,56		195.193,56

ANEXO # 7. COEFICIENTE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN A PARTIR DEL PLAN 2007 DE LA EMP.

Proyección del Coeficiente de gasto de Administración y Generales			
Empresa Puerto Moa		"Cdte. Raúl Díaz Argüelles "	
"Ministerio de la Industria Básica"			
		Plan 2007	
Descripción	Fila	Total	de Ello: CUC
Gasto General y admón.	1		
Materia prima y materiales		63.965,28	54.564,44
Combustible		93.894,19	93.894,19
Energía		34.484,94	34.484,94
Salarios		1.513.316,18	
Seguridad Social		590.193,31	
Depreciación		85.907,28	
Otros gastos monetarios		542.341,65	374.310,77
Traspasos		195.193,56	
Total de Gastos Generales y admón.		3.119.296,39	557.254,34
Salario de personal directo a la producción		3.236.702,47	
Total de Salario Directo a la Producción		3.236.702,47	
Coeficiente de Gasto de admón. y Generales		0,96	0,17
Confeccionado por:		Aprobado por:	
Especialista de Precio EPM		Especialista de planificación EPM	
Firma:		Firma:	

ANEXO # 8. PLAN DE PRODUCCIÓN PARA EL 2007 EN CADA CENTRO DE COSTO PRODUCTIVO DE LA UEB CORAL – MARÍTIMO.

Plan de Producción (Horas)				
Descripción	10 107	10 106	10 105	10 104
Custodio	1350	900	750	690
Cabotaje	680	600	520	440
Maniobra de Atraque	333	290	360	260
Maniobra de Desatraque	325	285	355	255
Totales	2688	2075	1985	1645

ANEXO # 9. ELEMENTOS DE GASTO "BUZOS" PLAN 2007.

DESCRIPCION ELEMENTO	CUP	CUC	Total
MATERIALES	2218,90	14956,40	17175,30
COMBUSTIBLE	0,00	6418,00	6418,00
ENERGIA ELECTRICA		2900,64	2900,64
SALARIO	51710,05		51710,05
SEGURIDAD SOCIAL	20166,92		20166,92
AMORTIZACION	4668,00	0,00	4668,00
OTROS GASTOS MONETARIOS	26836,75	24087,53	50924,28
Total Presupuesto	108600,62	48362,57	156963,19

ANEXO # 10. FICHA DE PRECIOS "SERVICIOS BUZOS".

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIO MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN PROPUESTA DE TARIFA UEB CORAL MARÍTIMO			
Empresa Puerto Moa		Plan 2007	Código: 105 - 0 - 12393
Organismo: MINBAS		Plan de producción (UM) :	450
Servicio:	Serv. de Buceo		
Código del servicio:		UM: Horas.	Prod. Período Anterior :
Descripción del Gasto		Fila	Total de ello: CUC
Gastos Directos		1	
Materia Prima y Materiales		1,1	8.387,74 6.323,00
Combustible y lubricantes		1,2	- -
Energía Eléctrica		1,3	- -
Agua		1,4	500,00 500,00
Subtotal de gastos de realización		2	8.887,74 6.823,00
Otros gastos Directos		3	- -
Depreciación		3,1	- -
Gastos de fuerza de trabajo		4	71.876,96 -
Salarios		4,1	51.710,05
Seguridad Social		4,2	20.166,92
Total de Gastos Directos		5=2+3+4	80.764,70 6.823,00
Gastos Indirectos		6	
Materia Prima y Materiales		6,1	8.787,56 7.877,40
Combustible y lubricantes		6,2	6.418,00 6.418,00
Energía Eléctrica		6,3	2.900,64 2.900,64
Depreciación		6,4	4.276,80
Salarios		6,5	-
Seguridad Social		6,6	-
Otros Gastos monetarios		6,7	50.424,28 23.587,53
Traspasos		6,8	3.000,00
total de Gastos Indirectos		7	80.035,44 45.011,73
Costo de Producción		8=5+7	160.800,15 51.834,73
Gasto de admón. y Generales		9	49.834,35 8.902,78
Total de Gastos asociados al servicio		10=9+8	210.634,50 60.737,51
Margen de utilidad S/ base autorizada			21.063,45
Precio del servicio			514,88
% sobre el gasto en divisa			6.073,75
Componente unitario en CUC			148,47
Confeccionado por:		Firma:	Cargo: Fecha:
Aprobado por:		Firma:	Cargo: Fecha:

ANEXO # 11. ANÁLISIS DE LAS HORAS HOMBRE DEL SERVICIOS BUZOS EN EL 2006.

Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Horas	18	35	23	26	20	26
Ingresos	15.800,00	26.645,03	21.400,00	21.800,00	16.000,00	21.000,00
HH	1,00	1,40	1,21	1,18	1,11	1,18
Hombres	18	25	19	22	18	22

Meses	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre (E)	Resumen
Horas	53	25	27	32	106	11	402
Ingresos	58.000,00	20.400,00	18.800,00	18.000,00	98.400,00	5.600,00	341.845,03
HH	2,36	1,25	2,09	1,45	5,58	1,38	1,70
Hombres	27	20	16	22	19	8	236

ANEXO # 12. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA TARIFAS DETERMINADA PARA LA UEB CORAL MARÍTIMO

Servicio	UM	Tarifa Plan 07		Tarifa a Mamb.		Tarifas Plan 2005		DIFERENCIA	
		Total	CUC	Total	CUC	Total	CUC	TOTAL	CUC
Custodio (10 104)	Hras	336,45	57,71	161,51	50,43	161,51	51,21	174,94	6,50
Cabotaje (10 104)	Hras	467,31	86,66			171,79	141,05	295,52	-54,39
Maniobra de Atraque (10 104)	Hras	661,72	105,12	468,52	272,24	234,26	162,79	427,46	-57,67
Maniobra Desatraque (10 104)	Hras	665,69	101,20			234,26	162,79	431,43	-61,59
Custodio (10 105)	Hras	325,99	77,10	134,97	47,64	114,50	45,08	211,49	32,02
Cabotaje (10 105)	Hras	461,42	108,98			112,20	54,67	349,22	54,31
Maniobra de Atraque (10 105)	Hras	545,92	104,39	320,56	178,27	160,28	100,06	385,64	4,33
Maniobra Desatraque (10 105)	Hras	547,74	100,20			160,28	100,06	387,46	0,14
Custodio (10 106)	Hras	371,38	60,33	202,60	93,18	202,60	84,96	168,78	-24,63
Cabotaje (10 106)	Hras	482,06	114,49			182,50	129,19	299,56	-14,70
Maniobra de Atraque (10 106)	Hras	767,38	125,02	1199,82	994,52	599,91	310,65	167,47	-185,63
Maniobra Desatraque (10 106)	Hras	765,01	111,88			599,91	310,65	165,10	-198,77
Custodio (10 107)	Hras	404,46	131,92	374,69	229,26	374,69	200,15	29,77	-68,23
Cabotaje (10 107)	Hras	567,63	185,18			200,49	149,03	367,14	36,15
Maniobra de Atraque (10 107)	Hras	874,78	199,59	1232,60	870,7	616,30	435,35	258,48	-235,76
Maniobra Desatraque (10 107)	Hras	874,14	183,90			616,30	435,35	257,84	-251,45
Servicios Buzos (10 103)	Hras	514,88	148,47			200,00	60,81	314,88	87,66

ANEXO # 13. FICHA DE PRECIOS "MANIOBRA DE ATRAQUE CORAL I"

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIO MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN FICHA PARA PRECIOS Y SU COMPONENTE EN PESO CONVERTIBLES UEB CORAL MARÍTIMO			
Empresa Puerto Moa		Plan 2007	Código: 105 - 0 - 12393
Organismo: MINBAS		Plan de producción (UM) :	260
Servicio:	Maniobra de Atraque Remolcador Mar del Coral I		
Código del servicio:	HP 1200	UM: Horas.	Prod. Período Ant :
Descripción del Gasto	Fila	Total	de ello: CUC
Gastos Directos	1		
Materia Prima y Materiales	1,1		
Combustible y lubricantes	1,2	6.297,06	6.297,06
Energía Eléctrica	1,3	664,80	664,80
Agua	1,4	1.259,78	1.259,78
Subtotal de gastos de realización	2	8.221,64	8.221,64
Otros gastos Directos	3	-	-
Depreciación	3,1	-	-
Gastos de fuerza de trabajo	4	80.416,16	-
Salarios	4,1	57.853,35	
Seguridad Social	4,2	22.562,81	
Total de Gastos Directos	5=2+3+4	88.637,80	8.221,64
Gastos Indirectos	6		
Materia Prima y Materiales	6,1	3.688,13	3.471,94
Combustible y lubricantes	6,2	-	-
Depreciación	6,3	723,60	
Otros Gastos monetarios	6,4	5.110,45	3.193,25
Traspasos	6,5	2.492,68	
total de Gastos Indirectos	7	12.014,86	6.665,19
Costo de Producción	8=5+7	100.652,66	14.886,83
Gasto de admón. y Generales	9	55.754,82	9.960,46
Total de Gastos asociados al servicio	10=9+8	156.407,48	24.847,29
Margen de utilidad S/ base autorizada		15.640,75	
Precio del servicio		661,72	
% sobre el gasto en divisa			2.484,73
Componente unitario en CUC			105,12
Confeccionado por:	Firma:	Cargo:	Fecha:
Aprobado por:	Firma:	Cargo:	Fecha:

ANEXO # 14. FICHA DE PRECIOS "MANIOBRA DE DESATRAQUE CORAL I"

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIO MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN PROPUESTA DE TARIFA UEB CORAL MARÍTIMO			
Empresa Puerto Moa		Plan 2007	Código: 105 - 0 - 12393
Organismo: MINBAS		Plan de producción (UM) :	255
Servicio:	Maniobra de Desatraque Mar del Coral I		
Código del servicio:	HP 1 200	UM: Horas.	Prod. Período Anterior :
Descripción del Gasto	Fila	Total	de ello: CUC
Gastos Directos	1		
Materia Prima y Materiales	1,1		
Combustible y lubricantes	1,2	5.037,65	5.037,65
Energía Eléctrica	1,3	664,80	664,80
Agua	1,4	1.259,78	1.259,78
Subtotal de gastos de realización	2	6.962,23	6.962,23
Otros gastos Directos	3	-	-
Depreciación	3,1		
Gastos de fuerza de trabajo	4	80.416,16	-
Salarios	4,1	57.853,35	
Seguridad Social	4,2	22.562,81	
Total de Gastos Directos	5=2+3+4	87.378,39	6.962,23
Gastos Indirectos	6		
Materia Prima y Materiales	6,1	3.617,20	3.405,17
Combustible y lubricantes	6,2	-	-
Depreciación	6,3	112,17	
Otros Gastos monetarios	6,4	5.012,17	3.131,84
Traspasos	6,5	2.444,74	
total de Gastos Indirectos	7	11.186,29	6.537,02
Costo de Producción	8=5+7	98.564,68	13.499,24
Gasto de admón. y Generales	9	55.754,82	9.960,46
Total de Gastos asociados al servicio	10=9+8	154.319,50	23.459,70
Margen de utilidad S/ base autorizada		15.431,95	
Precio del servicio		665,69	
% sobre el gasto en divisa			2.345,97
Componente unitario en CUC			101,20
Confeccionado por:	Firma:	Cargo:	Fecha:
Aprobado por:	Firma:	Cargo:	Fecha:

ANEXO # 15. FICHA DE PRECIOS "CABOTAJE CORAL I"

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIO MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN FICHA PARA PRECIOS Y SU COMPONENTE EN PESO CONVERTIBLES UEB CORAL MARÍTIMO			
Empresa Puerto Moa		Plan 2007	Código: 105 - 0 - 12393
Organismo: MINBAS		Plan de producción (UM) :	440
Servicio:	Cabotaje Remolcador Mar del Coral I		
Código del servicio:	HP 1 200	UM: Horas.	Prod. Período Anterior :
Descripción del Gasto	Fila	Total	de ello: CUC
Gastos Directos	1		
Materia Prima y Materiales	1,1		
Combustible y lubricantes	1,2	10.075,30	10.075,30
Energía Eléctrica	1,3	664,80	664,80
Agua	1,4	1.259,78	1.259,78
Subtotal de gastos de realización	2	11.999,88	11.999,88
Otros gastos Directos	3	-	-
Depreciación	3,1	-	-
Gastos de fuerza de trabajo	4	91.904,18	-
Salarios	4,1	66.118,12	
Seguridad Social	4,2	25.786,07	
Total de Gastos Directos	5=2+3+4	103.904,06	11.999,88
Gastos Indirectos	6		
Materia Prima y Materiales	6,1	6.241,45	5.875,59
Combustible y lubricantes	6,2	-	-
Depreciación	6,3	193,55	
Otros Gastos monetarios	6,4	8.648,46	5.403,96
Traspasos	6,5	4.218,38	
total de Gastos Indirectos	7	19.301,83	11.279,56
Costo de Producción	8=5+7	123.205,89	23.279,43
Gasto de admón. y Generales	9	63.719,79	11.383,38
Total de Gastos asociados al servicio	10=9+8	186.925,68	34.662,81
Margen de utilidad S/ base autorizada		18.692,57	
Precio del servicio		467,31	
% sobre el gasto en divisa			3.466,28
Componente unitario en CUC			86,66
Confeccionado por:	Firma:	Cargo:	Fecha:
Aprobado por:	Firma:	Cargo:	Fecha:

ANEXO # 16. FICHA DE PRECIOS "CUSTODIO CORAL I"

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIO MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN FICHA PARA PRECIOS Y SU COMPONENTE EN PESO CONVERTIBLES UEB CORAL MARÍTIMO				
Empresa Puerto Moa		Plan 2007	Código: 105 - 0 - 12393	
Organismo: MINBAS		Plan de producción (UM) :		690
Servicio:	Custodio Remolcador Mar del Coral I			
Código del servicio:	HP 1 200	UM:	Prod. Período Anterior :	
		Horas.		
Descripción del Gasto	Fila	Total	de ello: CUC	
Gastos Directos	1			
Materia Prima y Materiales	1,1			
Combustible y lubricantes	1,2	3.778,24	3.778,24	
Energía Eléctrica	1,3	664,80	664,80	
Agua	1,4	1.259,78	1.259,78	
Subtotal de gastos de realización	2	5.702,82	5.702,82	
Otros gastos Directos	3	-	-	
Depreciación	3,1			
Gastos de fuerza de trabajo	4	103.392,21	-	
Salarios	4,1	74.382,88		
Seguridad Social	4,2	29.009,32		
Total de Gastos Directos	5=2+3+4	109.095,02	5.702,82	
Gastos Indirectos	6			
Materia Prima y Materiales	6,1	9.787,72	9.214,00	
Combustible y lubricantes	6,2	-	-	
Depreciación	6,3	303,52		
Otros Gastos monetarios	6,4	13.562,35	8.474,40	
Traspasos	6,5	6.615,19		
total de Gastos Indirectos	7	30.268,79	17.688,40	
Costo de Producción	8=5+7	139.363,81	23.391,21	
Gasto de admón. y Generales	9	71.684,76	12.806,30	
Total de Gastos asociados al servicio	10=9+8	211.048,57	36.197,51	
Margen de utilidad S/ base autorizada		21.104,86		
Precio del servicio		336,45		
% sobre el gasto en divisa			3.619,75	
Componente unitario en CUC			57,71	
Confeccionado por:	Firma:	Cargo:	Fecha:	
Aprobado por:	Firma:	Cargo:	Fecha:	

ANEXO # 17. ELEMENTOS DE GASTO CENTRO DE COSTO 10 104. PLAN 2007.

CENTRO DE COSTO: 10104 Coral I			
Um: Ps			
DESCRIPCION ELEMENTO	CUP	CUC	Total
MATERIALES	1367,80	21966,70	23334,50
COMBUSTIBLE	0,00	25188,24	25188,24
ENERGIA ELECTRICA		664,80	664,80
SALARIO	82647,65		82647,65
Salario escala y 15 %	63575,11		63575,11
SEGURIDAD SOCIAL	32232,58		32232,58
AMORTIZACION	746,40	0,00	746,40
OTROS GASTOS MONETARIOS	12129,98	21463,24	33593,22
Servicios Productivos	12129,98	9555,43	21685,41
Total Presupuesto	144895,41	69282,98	214178,39

ANEXO # 18. FICHA DE PRECIOS "MANIOBRA DE ATRAQUE CORAL VI"

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIO MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN FICHA PARA PRECIOS Y SU COMPONENTE EN PESO CONVERTIBLES UEB CORAL MARÍTIMO			
Empresa Puerto Moa		Plan 2007	Código: 105 - 0 - 12393
Organismo: MINBAS		Plan de producción (UM) :	360
Servicio:	Maniobra de Atraque Remolcador Coral VI		
Código del servicio:	HP 750	UM: Horas.	Prod. Período Ant :
Descripción del Gasto	Fila	Total	de ello: CUC
Gastos Directos	1		
Materia Prima y Materiales	1,1	-	
Combustible y lubricantes	1,2	3.951,44	3.951,44
Energía Eléctrica	1,3	666,00	666,00
Agua	1,4	800,00	800,00
Subtotal de gastos de realización	2	5.417,44	5.417,44
Otros gastos Directos	3	-	
Depreciación	3,1	-	
Gastos de fuerza de trabajo	4	88.983,43	
Salarios	4,1	64.016,86	
Seguridad Social	4,2	24.966,57	
Total de Gastos Directos	5=2+3+4	94.400,87	5.417,44
Gastos Indirectos	6		
Materia Prima y Materiales	6,1	3.881,13	3.754,90
Combustible y lubricantes	6,2	-	
Depreciación	6,3	234,61	
Otros Gastos monetarios	6,4	17.588,16	13.970,03
Traspasos	6,5	865,27	
total de Gastos Indirectos	7	22.569,17	17.724,93
Costo de Producción	8=5+7	116.970,04	23.142,37
Gasto de admón. y Generales	9	61.694,75	11.021,61
Total de Gastos asociados al servicio	10=9+8	178.664,79	34.163,98
17.866,48			
Precio del servicio		545,92	
% sobre el gasto en divisa			3.416,40
Componente unitario en CUC			104,39
Confeccionado por:	Firma:	Cargo:	Fecha:
Aprobado por:	Firma:	Cargo:	Fecha:

ANEXO # 19. FICHA DE PRECIOS "MANIOBRA DE DESATRAQUE CORAL VI"

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIO MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN PROPUESTA DE TARIFA UEB CORAL MARÍTIMO			
Empresa Puerto Moa		Plan 2007	Código: 105 - 0 - 12393
Organismo: MINBAS		Plan de producción (UM) :	355
Servicio:	Maniobra de Desatraque Remolcador Coral VI		
Código del servicio:	HP 750	UM: Horas.	Prod. Período Anterior :
Descripción del Gasto	Fila	Total	de ello: CUC
Gastos Directos	1		
Materia Prima y Materiales	1,1	-	
Combustible y lubricantes	1,2	2.370,86	2.370,86
Energía Eléctrica	1,3	666,00	666,00
Agua	1,4	800,00	800,00
Subtotal de gastos de realización	2	3.836,86	3.836,86
Otros gastos Directos	3	-	
Depreciación	3,1	-	
Gastos de fuerza de trabajo	4	88.983,43	
Salarios	4,1	64.016,86	
Seguridad Social	4,2	24.966,57	
Total de Gastos Directos	5=2+3+4	92.820,30	3.836,86
Gastos Indirectos	6		
Materia Prima y Materiales	6,1	3.827,22	3.702,75
Combustible y lubricantes	6,2	-	
Depreciación	6,3	231,35	
Otros Gastos monetarios	6,4	17.343,88	13.776,00
Traspasos	6,5	853,25	
total de Gastos Indirectos	7	22.255,71	17.478,75
Costo de Producción	8=5+7	115.076,00	21.315,62
Gasto de admón. y Generales	9	61.694,75	11.021,61
Total de Gastos asociados al servicio	10=9+8	176.770,75	32.337,23
Margen de utilidad S/ base autorizada		17.677,08	
Precio del servicio		547,74	
% sobre el gasto en divisa			3.233,72
Componente unitario en CUC			100,20
Confeccionado por:	Firma:	Cargo:	Fecha:
Aprobado por:	Firma:	Cargo:	Fecha:

ANEXO # 20. FICHA DE PRECIOS "CABOTAJE CORAL VI"

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIO MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN FICHA PARA PRECIOS Y SU COMPONENTE EN PESO CONVERTIBLES UEB CORAL MARÍTIMO			
Empresa Puerto Moa		Plan 2007	Código: 105 - 0 - 12393
Organismo: MINBAS		Plan de producción (UM) :	520
Servicio:	Cabotaje Remolcador Coral VI		
Código del servicio:	HP 750	UM: Horas.	Prod. Período Anterior :
Descripción del Gasto	Fila	Total	de ello: CUC
Gastos Directos	1		
Materia Prima y Materiales	1,1		
Combustible y lubricantes	1,2	11.854,32	11.854,32
Energía Eléctrica	1,3	666,00	666,00
Agua	1,4	800,00	800,00
Subtotal de gastos de realización	2	13.320,32	13.320,32
Otros gastos Directos	3	-	
Depreciación	3,1	-	
Gastos de fuerza de trabajo	4	101.695,35	
Salarios	4,1	73.162,12	
Seguridad Social	4,2	28.533,23	
Total de Gastos Directos	5=2+3+4	115.015,67	13.320,32
Gastos Indirectos	6		
Materia Prima y Materiales	6,1	5.606,07	5.423,74
Combustible y lubricantes	6,2	-	
Depreciación	6,3	338,88	
Otros Gastos monetarios	6,4	25.405,12	20.178,94
Traspasos	6,5	1.249,83	
total de Gastos Indirectos	7	32.599,91	25.602,68
Costo de Producción	8=5+7	147.615,58	38.923,00
Gasto de admón. y Generales	9	70.508,29	12.596,13
Total de Gastos asociados al servicio	10=9+8	218.123,86	51.519,12
Margen de utilidad S/ base autorizada		21.812,39	
Precio del servicio		461,42	
% sobre el gasto en divisa			5.151,91
Componente unitario en CUC			108,98
Confeccionado por:	Firma:	Cargo:	Fecha:
Aprobado por:	Firma:	Cargo:	Fecha:

ANEXO # 21. FICHA DE PRECIOS "CUSTODIO CORAL VI"

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIO MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN FICHA PARA PRECIOS Y SU COMPONENTE EN PESO CONVERTIBLES UEB CORAL MARÍTIMO			
Empresa Puerto Moa		Plan 2007	Código: 105 - 0 - 12393
Organismo: MINBAS		Plan de producción (UM) :	750
Servicio:	Custodio Remolcador Coral VI		
Código del servicio:	HP 750	UM: Horas.	Prod. Período Anterior :
Descripción del Gasto	Fila	Total	de ello: CUC
Gastos Directos	1		
Materia Prima y Materiales	1,1	-	-
Combustible y lubricantes	1,2	1.580,58	1.580,58
Energía Eléctrica	1,3	666,00	666,00
Agua	1,4	800,00	800,00
Subtotal de gastos de realización	2	3.046,58	3.046,58
Otros gastos Directos	3	-	-
Depreciación	3,1	-	-
Gastos de fuerza de trabajo	4	101.695,35	-
Salarios	4,1	73.162,12	
Seguridad Social	4,2	28.533,23	
Total de Gastos Directos	5=2+3+4	104.741,93	3.046,58
Gastos Indirectos	6		
Materia Prima y Materiales	6,1	8.085,68	7.822,71
Combustible y lubricantes	6,2	-	-
Depreciación	6,3	488,77	
Otros Gastos monetarios	6,4	36.642,01	29.104,23
Traspasos	6,5	1.802,64	
total de Gastos Indirectos	7	47.019,10	36.926,94
Costo de Producción	8=5+7	151.761,02	39.973,52
Gasto de admón. y Generales	9	70.508,29	12.596,13
Total de Gastos asociados al servicio	10=9+8	222.269,31	52.569,64
Margen de utilidad S/ base autorizada		22.226,93	
Precio del servicio		325,99	
% sobre el gasto en divisa			5.256,96
Componente unitario en CUC			77,10
Confeccionado por:	Firma:	Cargo:	Fecha:
Aprobado por:	Firma:	Cargo:	Fecha:

**ANEXO # 22. ELEMENTOS DE GASTOS ASOCIADOS AL CENTRO DE COSTO 10 105
 PLAN 2007.**

CENTRO DE COSTO: 10105 Coral VI			
Um: Ps			
DESCRIPCION ELEMENTO	CUP	CUC	Total
MATERIALES	696,00	20704,10	21400,10
COMBUSTIBLE	0,00	19757,20	19757,20
ENERGIA ELECTRICA		666,00	666,00
SALARIO	91452,65		91452,65
SEGURIDAD SOCIAL	35666,53		35666,53
AMORTIZACION	1293,60	0,00	1293,60
OTROS GASTOS MONETARIOS	19949,97	77829,20	97779,18
Servicios Productivos	19949,97	63237,87	83187,85
Total Presupuesto	153829,76	118956,50	272786,27

ANEXO # 23. FICHA DE PRECIOS "MANIOBRA DE ATRAQUE CORAL SALVOR"

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIO MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN FICHA PARA PRECIOS Y SU COMPONENTE EN PESO CONVERTIBLES UEB CORAL MARÍTIMO			
Empresa Puerto Moa		Plan 2007	Código: 105 - 0 - 12393
Organismo: MINBAS		Plan de producción (UM) :	290
Servicio:	Maniobra de Atraque Remolcador Coral Salvor		
Código del servicio:	HP 2100	UM: Horas.	Prod. Período Ant :
Descripción del Gasto	Fila	Total	de ello: CUC
Gastos Directos	1		
Materia Prima y Materiales	1,1		
Combustible y lubricantes	1,2	9.592,60	9.592,60
Energía Eléctrica	1,3	664,80	664,80
Agua	1,4	2.000,00	2.000,00
Subtotal de gastos de realización	2	12.257,40	12.257,40
Otros gastos Directos	3	-	-
Depreciación	3,1	-	-
Gastos de fuerza de trabajo	4	103.120,21	-
Salarios	4,1	74.187,20	
Seguridad Social	4,2	28.933,01	
Total de Gastos Directos	5=2+3+4	115.377,61	12.257,40
Gastos Indirectos	6		
Materia Prima y Materiales	6,1	3.707,37	3.633,58
Combustible y lubricantes	6,2	26,61	26,61
Depreciación	6,3	26,83	
Otros Gastos monetarios	6,4	8.773,10	4.270,23
Traspasos	6,5	2.901,40	
total de Gastos Indirectos	7	15.435,32	7.930,42
Costo de Producción	8=5+7	130.812,93	20.187,83
Gasto de admón. y Generales	9	71.496,18	12.772,61
Total de Gastos asociados al servicio	10=9+8	202.309,12	32.960,44
Margen de utilidad S/ base autorizada		20.230,91	
Precio del servicio		767,38	
% sobre el gasto en divisa			3.296,04
Componente unitario en CUC			125,02
Confeccionado por:	Firma:	Cargo:	Fecha:
Aprobado por:	Firma:	Cargo:	Fecha:

ANEXO # 24. FICHA DE PRECIOS "MANIOBRA DE DESATRAQUE CORAL SALVOR"

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIO MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN PROPUESTA DE TARIFA UEB CORAL MARÍTIMO			
Empresa Puerto Moa		Plan 2007	Código: 105 - 0 - 12393
Organismo: MINBAS		Plan de producción (UM) :	285
Servicio:	Maniobra de Desatraque Remolcador Coral Salvor		
Código del servicio:	HP 2100	UM: Horas.	Prod. Período Anterior :
Descripción del Gasto	Fila	Total	de ello: CUC
Gastos Directos	1		
Materia Prima y Materiales	1,1		
Combustible y lubricantes	1,2	5.755,56	5.755,56
Energía Eléctrica	1,3	664,80	664,80
Agua	1,4	2.000,00	2.000,00
Subtotal de gastos de realización	2	8.420,36	8.420,36
Otros gastos Directos	3	-	-
Depreciación	3,1	-	-
Gastos de fuerza de trabajo	4	103.120,21	-
Salarios	4,1	74.187,20	
Seguridad Social	4,2	28.933,01	
Total de Gastos Directos	5=2+3+4	111.540,57	8.420,36
Gastos Indirectos	6		
Materia Prima y Materiales	6,1	3.643,45	3.570,93
Combustible y lubricantes	6,2	26,15	26,15
Depreciación	6,3	26,37	
Otros Gastos monetarios	6,4	8.621,84	4.196,61
Traspasos	6,5	2.851,37	
total de Gastos Indirectos	7	15.169,19	7.793,69
Costo de Producción	8=5+7	126.709,77	16.214,05
Gasto de admón. y Generales	9	71.496,18	12.772,61
Total de Gastos asociados al servicio	10=9+8	198.205,95	28.986,66
Margen de utilidad S/ base autorizada		19.820,59	
Precio del servicio		765,01	
% sobre el gasto en divisa			2.898,67
Componente unitario en CUC			111,88
Confeccionado por:	Firma:	Cargo:	Fecha:
Aprobado por:	Firma:	Cargo:	Fecha:

ANEXO 25. FICHA DE PRECIOS "CABOTAJE CORAL SALVOR"

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIO MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN FICHA PARA PRECIOS Y SU COMPONENTE EN PESO CONVERTIBLES UEB CORAL MARÍTIMO			
Empresa Puerto Moa		Plan 2007	Código: 105 - 0 - 12393
Organismo: MINBAS		Plan de producción (UM) :	600
Servicio:	Cabotaje Remolcador Coral Salvor		
Código del servicio:	HP 2100	UM: Horas.	Prod. Período Anterior :
Descripción del Gasto	Fila	Total	de ello: CUC
Gastos Directos	1		
Materia Prima y Materiales	1,1	-	-
Combustible y lubricantes	1,2	28.777,81	28.777,81
Energía Eléctrica	1,3	664,80	664,80
Agua	1,4	2.000,00	2.000,00
Subtotal de gastos de realización	2	31.442,61	31.442,61
Otros gastos Directos	3	-	-
Depreciación	3,1	-	-
Gastos de fuerza de trabajo	4	117.851,67	-
Salarios	4,1	84.785,37	
Seguridad Social	4,2	33.066,30	
Total de Gastos Directos	5=2+3+4	149.294,28	31.442,61
Gastos Indirectos	6		
Materia Prima y Materiales	6,1	7.670,43	7.517,75
Combustible y lubricantes	6,2	55,06	55,06
Depreciación	6,3	55,52	
Otros Gastos monetarios	6,4	18.151,25	8.834,96
Traspasos	6,5	6.002,89	
total de Gastos Indirectos	7	31.935,14	16.407,77
Costo de Producción	8=5+7	181.229,42	47.850,38
Gasto de admón. y Generales	9	81.709,92	14.597,27
Total de Gastos asociados al servicio	10=9+8	262.939,34	62.447,65
Margen de utilidad S/ base autorizada		26.293,93	
Precio del servicio		482,06	
% sobre el gasto en divisa			6.244,76
Componente unitario en CUC			114,49
Confeccionado por:	Firma:	Cargo:	Fecha:
Aprobado por:	Firma:	Cargo:	Fecha:

ANEXO # 26. FICHA DE PRECIOS "CUSTODIO CORAL SALVOR"

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIO MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN FICHA PARA PRECIOS Y SU COMPONENTE EN PESO CONVERTIBLES UEB CORAL MARÍTIMO			
Empresa Puerto Moa		Plan 2007	Código: 105 - 0 - 12393
Organismo: MINBAS		Plan de producción (UM) :	900
Servicio:	Custodio Remolcador Coral Salvor		
Código del servicio:	HP 2100	UM: Horas.	Prod. Período Anterior :
Descripción del Gasto	Fila	Total	de ello: CUC
Gastos Directos	1		
Materia Prima y Materiales	1,1	-	-
Combustible y lubricantes	1,2	3.837,04	3.837,04
Energía Eléctrica	1,3	664,80	664,80
Agua	1,4	2.000,00	2.000,00
Subtotal de gastos de realización	2	6.501,84	6.501,84
Otros gastos Directos	3	-	-
Depreciación	3,1	-	-
Gastos de fuerza de trabajo	4	147.314,59	-
Salarios	4,1	105.981,72	
Seguridad Social	4,2	41.332,87	
Total de Gastos Directos	5=2+3+4	153.816,43	6.501,84
Gastos Indirectos	6		
Materia Prima y Materiales	6,1	11.505,64	11.276,63
Combustible y lubricantes	6,2	82,59	82,59
Depreciación	6,3	83,28	
Otros Gastos monetarios	6,4	27.226,87	13.252,44
Traspasos	6,5	9.004,34	
total de Gastos Indirectos	7	47.902,71	24.611,66
Costo de Producción	8=5+7	201.719,14	31.113,50
Gasto de admón. y Generales	9	102.137,41	18.246,59
Total de Gastos asociados al servicio	10=9+8	303.856,55	49.360,09
Margen de utilidad S/ base autorizada		30.385,65	
Precio del servicio		371,38	
% sobre el gasto en divisa			4.936,01
Componente unitario en CUC			60,33
Confeccionado por:	Firma:	Cargo:	Fecha:
Aprobado por:	Firma:	Cargo:	Fecha:

ANEXO # 27. ELEMENTOS DE GASTOS PARA LA CONFECCIÓN DE LAS FICHAS DE PRECIO DEL CENTRO DE COSTO 10 106.

CENTRO DE COSTO: 10106 Coral Salvor Um: Ps			
DESCRIPCION ELEMENTO	CUP	CUC	Total
MATERIALES	528,00	25998,90	26526,90
COMBUSTIBLE	0,00	48153,01	48153,01
ENERGIA ELECTRICA		664,80	664,80
SALARIO	105981,72		105981,72
SEGURIDAD SOCIAL	41332,87		41332,87
AMORTIZACION	610,66	0,00	610,66
OTROS GASTOS MONETARIOS	32218,82	32554,23	64773,06
Servicios Productivos	29218,82	22410,49	51629,32
Total Presupuesto	201432,07	107370,94	308803,01

ANEXO # 28. FICHAS DE PRECIO "MANIOBRA DE ATRAQUE CORAL POWER"

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIO MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN PROPUESTA DE TARIFA UEB CORAL MARÍTIMO			
Empresa Puerto Moa		Plan 2007	Código: 105 - 0 - 12393
Organismo: MINBAS		Plan de producción (UM) :	325
Servicio:	Maniobra de Desatraque Remolcador Coral Power		
Código del servicio:	HP 3600	UM: Horas.	Prod. Período Anterior :
Descripción del Gasto	Fila	Total	de ello: CUC
Gastos Directos	1		
Materia Prima y Materiales	1,1		
Combustible y lubricantes	1,2	7.980,00	7.980,00
Energía Eléctrica	1,3	664,80	664,80
Agua	1,4	1.578,98	1.578,98
Subtotal de gastos de realización	2	10.223,78	10.223,78
Otros gastos Directos	3	19.739,39	-
Depreciación	3,1	19.739,39	
Gastos de fuerza de trabajo	4	105.295,35	-
Salarios	4,1	75.752,05	
Seguridad Social	4,2	29.543,30	
Total de Gastos Directos	5=2+3+4	135.258,52	10.223,78
Gastos Indirectos	6		
Materia Prima y Materiales	6,1	11.171,98	10.255,74
Combustible y lubricantes	6,2	88,31	88,31
Depreciación	6,3	172,87	
Otros Gastos monetarios	6,4	30.742,45	20.725,36
Traspasos	6,5	7.831,32	
total de Gastos Indirectos	7	50.006,93	31.069,42
Costo de Producción	8=5+7	185.265,46	41.293,20
Gasto de admón. y Generales	9	73.004,27	13.042,03
Total de Gastos asociados al servicio	10=9+8	258.269,72	54.335,22
Margen de utilidad S/ base autorizada		25.826,97	
Precio del servicio		874,14	
% sobre el gasto en divisa			5.433,52
Componente unitario en CUC			183,90
Confeccionado por:	Firma:	Cargo:	Fecha:
Aprobado por:	Firma:	Cargo:	Fecha:

ANEXO # 29. FICHAS DE PRECIO "MANIOBRA DE DESATRAQUE CORAL POWER"

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIO MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN FICHA PARA PRECIOS Y SU COMPONENTE EN PESO CONVERTIBLES UEB CORAL MARÍTIMO			
Empresa Puerto Moa	Plan 2007	Código: 105 - 0 - 12393	
Organismo: MINBAS	Plan de producción (UM) :	333	
Servicio:	Maniobra de Atraque Remolcador Coral Power		
Código del servicio:	HP 3600	UM: Horas.	Prod. Período Ant :
Descripción del Gasto	Fila	Total	de ello: CUC
Gastos Directos	1		
Materia Prima y Materiales	1,1		
Combustible y lubricantes	1,2	13.300,00	13.300,00
Energía Eléctrica	1,3	664,80	664,80
Agua	1,4	1.578,98	1.578,98
Subtotal de gastos de realización	2	15.543,78	15.543,78
Otros gastos Directos	3	19.739,39	-
Depreciación	3,1	19.739,39	
Gastos de fuerza de trabajo	4	105.295,35	-
Salarios	4,1	75.752,05	
Seguridad Social	4,2	29.543,30	
Total de Gastos Directos	5=2+3+4	140.578,52	15.543,78
Gastos Indirectos	6		
Materia Prima y Materiales	6,1	11.446,99	10.508,19
Combustible y lubricantes	6,2	90,49	90,49
Depreciación	6,3	177,13	
Otros Gastos monetarios	6,4	31.499,18	21.235,52
Traspasos	6,5	8.024,09	
total de Gastos Indirectos	7	51.237,87	31.834,20
Costo de Producción	8=5+7	191.816,40	47.377,98
Gasto de admón. y Generales	9	73.004,27	13.042,03
Total de Gastos asociados al servicio	10=9+8	264.820,66	60.420,01
Margen de utilidad S/ base autorizada		26.482,07	
Precio del servicio		874,78	
% sobre el gasto en divisa			6.042,00
Componente unitario en CUC			199,59
Confeccionado por:	Firma:	Cargo:	Fecha:
Aprobado por:	Firma:	Cargo:	Fecha:

ANEXO # 30. FICHAS DE PRECIO "CABOTAJE CORAL POWER"

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIO MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN FICHA PARA PRECIOS Y SU COMPONENTE EN PESO CONVERTIBLES UEB CORAL MARÍTIMO			
Empresa Puerto Moa		Plan 2007	Código: 105 - 0 - 12393
Organismo: MINBAS		Plan de producción (UM) :	680
Servicio:	Cabotaje Remolcador Coral Power		
Código del servicio:	HP 3600	UM: Horas.	Prod. Período Anterior :
Descripción del Gasto	Fila	Total	de ello: CUC
Gastos Directos	1		
Materia Prima y Materiales	1,1		
Combustible y lubricantes	1,2	33.250,00	33.250,00
Energía Eléctrica	1,3	664,80	664,80
Agua	1,4	1.578,98	1.578,98
Subtotal de gastos de realización	2	35.493,78	35.493,78
Otros gastos Directos	3	19.739,39	-
Depreciación	3,1	19.739,39	-
Gastos de fuerza de trabajo	4	112.816,45	-
Salarios	4,1	81.162,91	
Seguridad Social	4,2	31.653,54	
Total de Gastos Directos	5=2+3+4	168.049,62	35.493,78
Gastos Indirectos	6		
Materia Prima y Materiales	6,1	23.375,23	21.458,17
Combustible y lubricantes	6,2	184,78	184,78
Depreciación	6,3	361,71	
Otros Gastos monetarios	6,4	64.322,65	43.363,83
Traspasos	6,5	16.385,52	
total de Gastos Indirectos	7	104.629,89	65.006,78
Costo de Producción	8=5+7	272.679,51	100.500,56
Gasto de admón. y Generales	9	78.218,86	13.973,60
Total de Gastos asociados al servicio	10=9+8	350.898,37	114.474,16
Margen de utilidad S/ base autorizada		35.089,84	
Precio del servicio		567,63	
% sobre el gasto en divisa			11.447,42
Componente unitario en CUC			185,18
Confeccionado por:	Firma:	Cargo:	Fecha:
Aprobado por:	Firma:	Cargo:	Fecha:

ANEXO # 31. FICHAS DE PRECIO "CUSTODIO CORAL POWER"

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIO MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN FICHA PARA PRECIOS Y SU COMPONENTE EN PESO CONVERTIBLES UEB CORAL MARÍTIMO				
Empresa Puerto Moa		Plan 2007	Código: 105 - 0 - 12393	
Organismo: MINBAS		Plan de producción (UM) :	1350	
Servicio:	Custodio Remolcador Coral Power			
Código del servicio:	HP 3600	UM: Horas.	Prod. Período Anterior :	
Descripción del Gasto		Fila	Total	de ello: CUC
Gastos Directos		1		
Materia Prima y Materiales		1,1		
Combustible y lubricantes		1,2	11.970,00	11.970,00
Energía Eléctrica		1,3	664,80	664,80
Agua		1,4	1.578,98	1.578,98
Subtotal de gastos de realización		2	14.213,78	14.213,78
Otros gastos Directos		3	19.739,39	-
Depreciación		3,1	19.739,39	
Gastos de fuerza de trabajo		4	150.421,93	-
Salarios		4,1	108.217,21	
Seguridad Social		4,2	42.204,71	
Total de Gastos Directos		5=2+3+4	184.375,10	14.213,78
Gastos Indirectos		6		
Materia Prima y Materiales		6,1	46.406,70	42.600,79
Combustible y lubricantes		6,2	366,84	366,84
Depreciación		6,3	718,09	
Otros Gastos monetarios		6,4	127.699,39	86.089,96
Traspasos		6,5	32.530,08	
total de Gastos Indirectos		7	207.721,10	129.057,58
Costo de Producción		8=5+7	392.096,20	143.271,36
Gasto de admón. y Generales		9	104.291,81	18.631,47
Total de Gastos asociados al servicio		10=9+8	496.388,01	161.902,82
Margen de utilidad S/ base autorizada			49.638,80	
Precio del servicio			404,46	
% sobre el gasto en divisa				16.190,28
Componente unitario en CUC				131,92
Confeccionado por:		Firma:	Cargo:	Fecha:
Aprobado por:		Firma:	Cargo:	Fecha:

ANEXO # 32. ELEMENTOS DE GASTO UTILIZADOS EN LA DETERMINACIÓN DE LAS TARIFAS DEL CENTRO DE COSTO 10 107.

CENTRO DE COSTO: 10107 Coral Power			
Um: Ps			
DESCRIPCION ELEMENTO	CUP	CUC	Total
MATERIALES	7578,00	84822,90	92400,90
COMBUSTIBLE	0,00	67230,41	67230,41
ENERGIA ELECTRICA		664,80	664,80
SALARIO	108217,21		108217,21
SEGURIDAD SOCIAL	42204,71		42204,71
AMORTIZACION	21169,20	0,00	21169,20
OTROS GASTOS MONETARIOS	82849,00	172993,65	255842,65
Total Presupuesto	326789,13	325711,76	652500,89

ANEXO # 33. CLASIFICACIÓN DE LOS GASTOS MATERIALES DEL CENTRO DE COSTO 10 107.

CONSUMO MATERIAL	7.578,00	84.822,90	92.400,90	Clasif. de los Gastos
Víveres		8.030,00	8.030,00	Indirecto
Materiales de Oficina	800,00	1.500,00	2.300,00	Indirecto
Productos de Aseo y Limpieza		191,40	191,40	Indirecto
Medios de Protección Contra Incendios	2.034,00	8.000,00	10.034,00	Indirecto
Botas de Seguridad	68,00	400,00	468,00	Indirecto
Guantes Seguridad	59,00	150,00	209,00	Indirecto
Espejuelos de Protección	40,00	100,00	140,00	Indirecto
Cascos de Seguridad	100,00	200,00	300,00	Indirecto
Grasas	358,00	569,00	927,00	Indirecto
Lubricantes Aceite		11.682,50	11.682,50	Indirecto
Pinturas, Lacas y Barnices	1.500,00	20.500,00	22.000,00	Indirecto
Baterías	257,00	4.000,00	4.257,00	Indirecto
Cables y Materiales Eléctricos	300,00	5.000,00	5.300,00	Indirecto
Útiles y Herramientas	670,00	4.500,00	5.170,00	Indirecto
Literaturas	245,00	1.500,00	1.745,00	Indirecto
Partes, Piezas y Accesorios de Import.	578,00	10.000,00	10.578,00	Indirecto
Otros Materiales de Operaciones	569,00	8.500,00	9.069,00	Indirecto